LA PRENSA

Año IV—Número 1082 — BUENOS AIRES, Viérnes 11 de Julio de 1873 — Editor responsable José O. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Dos reales fuertes
Por seis meses ... Siete pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su imprenta—Moreno 79

ALMANAQUE
HOY 11—Sts. Pio papa y Cipriano mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 11 DE 1873

Nuestras relaciones diplomáticas con Chile.

Las naciones han adelantado mucho de veinte años á esta parte.

La Inglaterra es hoy el pueblo que mas se somete á la autoridad del derecho, en vez de esperarlo todo de sus cañones.

Los Estados-Unidos no consienten ya filibusteros, i afectan guardar la neutralidad mas severa, hasta respecto de Cuba, que tanto desearian ver emancipada ó formando un Estado mas de la Union.

Ninguna nacion poderosa provoca impunemente una guerra injusta.

La Francia de Napoleon III, se hundió ante el poder de las águilas prusianas, por haber precipitado con imprudencia el desenlace de una cuestion de diplomacia.

Las relaciones de los pueblos se han modificado desde Waterloo hasta nuestros dias.

Si Napoleon 1.° se levantase de su sepulcro, se apresuraría á bajar á él, porque no encontraría teatro para su índole.

A la fiebre irreprimible de las conquistas se ha sobrepuesto la templada discusion i defensa del derecho. La diplomacia astuta i desleal de Maquiavelo, de Pitt i de Taleyrand ha cedido su lugar á la diplomacia honrada de Seward, de Granville i de Thiers.

Los pueblos no riñen hoi por quimeras, ni por hipótesis, ni por líneas imaginarias—Antes de venir á las manos se provoca la discusion, i ántes de poner término á la discusion misma se agota la forma dialéctica i se desciende á los últimos estremos de la cultura.

Nuestras relaciones diplomáticas con Chile descansaban hasta hoi sobre este pié—La discusion se hácia tranquilamente, i sin renunciar ninguna de las partes al brío de su derecho, nadie podia presajiar detras de una nota, una exijencia inusitada ni una pretension absurda.

La protesta última del Sr. Blest Gana, sale por desgracia, de este tono i esta esfera—y decimos, por desgracia, porque no hace favor en verdad á ningun diplomático, exajerar las pretenciones de su gobierno, falsear el alcance i la autoridad de los hechos i contrariar el sentido comun de las exijencias, á pretesto de dar mas tono i arrogancia á sus actos.

¿Quién puede dudar que las pretenciones del Gobierno de Chile á las tierras de la Patagonia, son injustas i exajeradas?

¿Quien puede engañarse con la existencia de ese pretendido derecho?

Basta tomar el mapa—Es cuestion que se resuelve estudiando los hechos jeográficos.

Si el gobierno de Chile pretendiese tener derecho á las tierras próximas al Estrecho de Magallanes, por tener allí una poblacion de pequeña importancia, se comprendería al ménos que quisiese convertir el hecho en derecho, pero que alegue pretensiones á la Patagonia, hasta el Rio Santa Cruz, es inadmitir siquiera discusion, es una pretension tan exajerada como absurda.

La exijencia pierde su seriedad á fuerza de ser inconsiderada i se convierte en un acto digno del silencio.

En los tiempos pasados, á que nos referíamos al principio, una nacion que tenia una marina poderosa se permitia atribuirse la soberanía de vastas costas que ni necesitaba ni ocupaba—La fuerza daba solidez á su palabra, i la ocupacion se convertia por el andar del tiempo en título.

En el dia, la nacion mas poderosa no se permitiria reproducir hechos semejantes, sin temor de que su conducta se adarrease la censura, la provocacion i hasta la enemistad de las demas, cosas que no menosprecia ninguna nacion que se estima.

Las naciones del Rio de la Plata acaban de presenciar un ejemplo de esta verdad—El Imperio del Brasil, con razon llamado un pueblo fuerte i un pueblo adelantado, ha retrocedido sin dificultad y sin mengua en el camino de positivas ventajas que su diplomacia habia obtenido del gobierno del Paraguay.

¿Y porqué ha procedido así? Porque comprende que las naciones civilizadas no deben obedecer solo á su egoismo, sino que formando parte de una familia de pueblos civilizados i hermanos debe renunciar el interés particular de lucro ó de engrandecimiento de territorio, ante las conveniencias del equilibrio, i sobre todo ante el sentimiento de la paz i de la armonía con sus vecinos.

La política del Gobierno de Chile representada entre nosotros por la última protesta de su ministro, se sobrepone á los sentimientos que hemos espresado i á que rinden culto los pueblos civilizados de Europa i América.

¿Qué motiva entre tanto, esa protesta?

Un proyecto de lei sobre colonizacion jeneral, que no altera los hechos que sirven de controversia á los límites con Chile.

Si ese proyecto se convirtiese en lei—¿en qué dañaria á los pretendidos derechos de Chile sobre la Patagonia? ¿Acaso una lei de colonizacion importa tomar posesion de un territorio, ocuparlo etc?

La protesta del Gobierno de Chile á una lei del Congreso Argentino es entónces una espontaneidad inútil, una exhibicion estemporanea, una arrogancia estéril.

Con una lei argentina que solo obliga á los que viven en el territorio de la República, no se pueden quitar los derechos territoriales de otra nacion alguna, i el silencio de esta, no podria jamas importar aceptacion de lo mandado en la lei, porque es sabido que las leyes de una nacion no tienen fuerza obligatoria sino para sus propios ciudadanos i todavía solo dentro de los límites de su jurisdiccion territorial.

Si la lei de colonizacion de la Patagonia fuese sancionada, (como lo será quizá, á pesar de la protesta, por que el Congreso Arjentino no puede reconocer en nacion alguna el derecho de pedirle cuenta anticipada de sus sanciones) seria recien entónces cuando fuese el Gobierno Arjentino á ocupar esas tierras, que el de Chile pudiera protestar é impedirlo si se creyese con derecho.

El Gobierno Arjentino se cree tambien con derechos perfectos, basados en la historia, en la jeografía i en la ocupacion, á las tierras Magallánicas hasta la Cordillera, i sin embargo hasta ahora no ha creido autorizado para pedir cuenta al Congreso Chileno de las concesiones que ha hecho sobre dichas tierras, sinó en el momento en que la concesion iba á convertirse en una posesion, en un acto atentatorio del derecho arjentino.

Pero, prescindiendo del título que tenemos al esclusivo dominio de las referidas tierras, el mismo *statu quo* fijado por el tratado de 1856, á la vez q' dejaba en suspenso los derechos arjentinos i chilenos sobre el Estrecho de Magallanes, imponia lealmente el compromiso de no aumentar las dificultades de la ocupacion con nuevas é infundadas pretensiones.

Hasta 1856 Chile no pretendia en efecto, sin tener jurisdiccion sobre el Estrecho, jurisdiccion que le fué contestada por el Gobierno Arjentino desde 1843 en que Chile estableció el presidio Bulnes en el lugar donde existió la colonia de San Felipe, fundada bajo la dominacion española por el gobernador Sarmiento.

El gobierno de Chile, cediendo á la fuerza de nuestras protestas retiró seis años despues su referido presidio á Punta Arenas, costa mas occidental del Estrecho, i recien en 1843 se regularizó la poblacion que allí existe hasta hoi.

El gobierno de Rosas dió á este asunto una importancia considerable, pues no solo protestó siempre contra la fundacion del presidio de 1853, sino tambien contra la del puesto militar de Punta Arenas á que aquel quedó reducido en 1853.

Con motivo de esas protestas una negociacion de gobierno á gobierno fué entablada—El dictador Rosas hizo escribir por el Dr. de Angelis un folleto mui luminoso condenando las pretenciones de Chile á la jurisdiccion del Estrecho—Dicha publicacion fué refutada por el Sr. Amunátegui, i la materia fué luego iluminada de nuevo, en el sentido de los derechos arjentinos, por ilustrados publicistas como Velez Sarsfield, Trelles i Leguizamon.

La discusion oficial de 1853, dió por resultado el tratado de 1856. Ese tratado es el punto de partida de nuestras dificultades actuales de límites con Chile.

Hasta entónces esa República no pretendia siquiera ejercer jurisdiccion sobre el Estrecho de Magallanes, i se daba por mui satisfecha con que se le reconociese derecho hasta Punta Arenas en la region austral.

El tratado de 1856 no creó en favor de Chile, derechos que no tenia sobre el Estrecho. Aplazó simplemente la cuestion de derecho, señalando como base de discusion el *uti possidetis* de 1810, i estableciendo sobre esa base el arbitraje internacional para el caso de desacuerdo.

Desde entónces hasta hoi, la condicion del derecho de una i otra nacion no se ha modificado, puesto que la cuestion no está zanjada como lo estableció el tratado de 1856.

Pero las pretensiones del Gobierno de Chile han crecido con el tiempo. Si hasta 1856 no poseia sino hasta Punta Arenas i se daba por mui satisfecho con q' se le reconociese derecho hasta allí, ahora pretende estender su derecho hasta el Rio Santa Cruz i parte de la Patagonia, sin mas título que su palabra i sin mas autoridad que la de su arrogancia.

Es absurdo sin embargo, entre naciones cultas exajerar de esta manera sus pretensiones. Si hoy se esfuerza Chile por venir hasta el Rio Santa Cruz, mañana pretenderá venir hasta el Rio Negro. Pero las pretenciones infundadas ni crean el derecho ni honran á la lealtad de los gobiernos que las formulan.

Las naciones civilizadas repugnan hoi pretender aquello á que no tienen derecho. La base de su política es la razon, la lealtad i la justicia. Ningun gobierno que se estima consiente en sostener ó en apoyar la iniquidad.

Es sin duda por esto, que la protesta del señor Blest Gana, sobre el proyecto de colonizacion de la Patagonia ha sido recibida por nuestro Gobierno i por la prensa con un silencio elocuentísimo.

A creer, dicha protesta hija de instrucciones especiales del Gobierno de Chile, seria de sorprenderse el calcular hasta que punto un Gobierno hermano i amigo busca ocasion de promoverse un conflicto, que no está en los intereses ni de una ni de otra nacion ver suscitado.

Por parte del Gobierno Arjentino la discusion se ha llevado hasta hoi en el tono mas decoroso i moderado. En lugar de protestar sobre las concesiones hechas á Pestuiset i otros, nos hemos limitado á pedir esplicaciones i á consignar posiciones de derecho, para la discusion futura del asunto. En esto no hemos obrado como débiles; hemos obrado como rectos.

Sin embargo, si á pesar de todo esto, el Gobierno de Chile no se detuviese ante el tribunal de la historia, ante el voto de la jeografía i ante el veredicto de la opinion pública, la América tendria que presenciar el escándalo de ver á una nacion del Pacífico empeñada en ser señora del Atlántico, dejando entre uno i otro océano impenetrables desiertos que no puede ocupar ni poblar.

Felizmente creemos que no llegará el caso de defender nuestros derechos por la fuerza.

Apesar del lenguaje del Ministro Blest Gana i de la exajerada estension de sus pretenciones, creemos todavía que habrá en los gabinetes Arjentino i Chileno suficiente seriedad i altura de miras para dirimir esta cuestion pacífica i amistosamente, asegurando así las relaciones fraternales de dos pueblos hermanos, cuyas palpitaciones jenerosas i anhelantes por el progreso ha venido á confundir recien el telégrafo conductor de sus votos comunes.

Hace algunos dias que nos esforzábamos en demostrar, que tanto la cuestion de límites con Chile como con Bolivia no tenia otra solucion honrosa i digna que el arbitraje, i recordábamos con tal motivo, los esfuerzos inmortales que hacen hoy en Europa i América los publicistas i los filántropos, por proscribir la guerra entre las naciones, sustituyendo la justicia á la destruccion, el derecho á la fuerza.

Dos pueblos adelantados de la América Latina, como la República Arjentina i Chile, no habian de ser precisamente los únicos que habian de levantar una protesta sangrienta contra la aspiracion generosa de la época, i contra el ejemplo de las naciones cultas.

Nos inclinamos á creer mas bien, lo que hará la honra de ambos pueblos, su acuerdo duradero i su fraternidad efectiva, es decir, que el conflicto suscitado con ocasion de la cuestion de límites terminará por un arreglo amistoso i digno.

Las obras del Puerto

El año pasado, el Congreso dictó una ley por la cual se ordenaban hacer ciertos trabajos prévios q' debian determinar la practibilidad ó impracticabilidad del proyecto presentado por Mr. Bateman para la ejecucion de las obras del Puerto de Buenos Aires.

Tuvimos, entónces, ocasion de pronunciar nuestro juicio sobre ese proyecto, que á nuestro modo de ver era el que mejor respondia al estado á que habia llegado la cuestion del Puerto.

Tratándose de obras de esta naturaleza, tan importantes por su magnitud, por los resultados que de ellas se esperan, por las dificultades que envuelve su ejecucion y por los sacrificios que deben costar á la Nacion, el Congreso no podia aceptar una solucion impremeditada ó de dudosas consecuencias, sobre todo, despues de las discusiones que por la prensa habian tenido lugar entre personas competentes, respecto al proyecto de Mr. Bateman.

En presencia de las sombras que esa discusion habia arrojado no solo sobre la competencia del ingeniero Bateman, sino tambien sobre la honorabilidad de su carácter y sobre buena fé en los contratos celebrados con nuestros Gobiernos, el Congreso no podia ménos que tomar ciertas precauciones para que el tesoro de la Nacion no fuera la víctima de esplotaciones indignas.

Respondia á este pensamiento la ley sancionada el año pasado.

En ella se estableció que antes de proceder á la ejecucion difinitiva de las obras del puerto, ya sea por el gobierno directamente, ó por medio de empresas particulares, se hiciera una prueba esperimental en nuestro rio, á fin de determinar:

1.° Si era posible la apertura del canal.

2.° Si era posible su conservacion una vez abierto.

3.° Si esa conservacion podia hacerse sin grandes gastos.

Es claro que si esos puntos, sobre los cuales se habia basado principalmente la argumentacion de los opositores al proyecto de Mr. Bateman, eran resueltos de una manera afirmativa, es claro, decimos, que la cuestion del puerto quedaba libre de las dudas que entorpecian á su realizacion.

Por otra parte, la prueba esperimental era fácil, desde que el ingeniero Moore, representante de Mr. Bateman en Buenos Aires se ofrecia á hacerla gratuitamente, sin mas elementos que las dragas que el Gobierno de la Provincia habia hecho traer para la canalizacion del Riachuelo.

En cumplimiento de esa ley, el P. E. puso las dragas á disposicion de Mr. Moore para que hiciera la apertura del canal de prueba nombrando al mismo tiempo una comision de personas competentes, encargada de examinar y de fiscalizar los trabajos que se efectuasen.

Durante algunos meses, la necesidad de ciertas composturas en las dragas y algunos accidentes imprevistos, impidieron dar principio á los trabajos, los que recien se inauguraron regularmente el 21 de Abril de este año.

Desde entónces hasta el 27 de Junio, dia á que alcanzan los informes que hemos adquirido se ha trabajado durante 490 horas ó sean 20 dias y medio sucesivamente.

En este tiempo la parte abierta en el canal alcanza á una estension de 400 metros de largo por 60 piés de ancho, con una profundidad media de un metro y un tercio, habiéndose estraido un material de 1000 toneladas mas ó ménos.

De este ensayo ha resultado, que la conservacion del canal no solo es posible, sino poco costosa pues en vez de volverse á obstruir por las arenas, parece que hay una tendencia á aumentarse mas en su ancho y en su profundidad, debido á la naturaleza de las corrientes del rio.

Así, el ancho que al principio fué solo de 60 piés como hemos dicho, tiene ahora veinte piés mas por el efecto solo de las aguas y la profundidad que en las aguas bajas alcanzó a once piés, tiene ahora doce piés.

En cuanto al costo de la obra, se ha gastado hasta este momento una cantidad de cincuenta mil patacones próximamente, necesitándose treinta mil mas para la terminacion de la prueba; es decir un presupuesto menor del que habia hecho Mr. Bateman y de los cálculos mas bajos hechos en la comision de Hacienda de la Cámara de Diputados cuando estudiaba este proyecto.

Por lo que hace á la imposibilidad de romper la tosca que sirve de lecho al rio, argumento que se alegaba como concluyente, la prueba verificada hasta ahora no puede todavía dar una solucion definitiva de la cuestion.

Creemos que no ha sido necesario aun trabajar en la tosca misma; pero todos los indicios inducen á suponer, segun algunas opiniones autorizadas de que no es eso un inconveniente insuperable y que la tosca podrá romperse sin gran dificultad.

Por lo que se vé, el esperimento va dando buenos resultados y debemos felicitarnos de que continúe bajo los mismos auspicios, pues así podremos pronto ver satisfecha esa gran necesidad argentina, de dotar de un puerto cómodo y seguro al gran mercado comercial de la República.

Se nos asegura que en el seno del Congreso hay algunos que piensan que debe hacerse a un lado con la ley del año pasado abandonando el ensayo esperimental que se está haciendo y remitiendo los planos de Mr. Bateman á Europa para que sean nuevamente examinados por una comision de Ingenieros notables.

Creemos que proceder de esta manera seria retardar indefinidamente las obras del puerto.

Sobre todo, encontraríamos falta de seriedad en el Congreso al tomar esta resolucion, cuando aun no conoce el resultado definitivo de la prueba que ordenó.

Si esa prueba responde á las esperanzas que en ella se depositaron ¿para qué un nuevo estudio? ¿para que nuevos planos?

Los inconvenientes que se han notado al proyecto de Mr. Bateman no son mas que los que se relacionan con la prueba que ahora se practica.

Y si de esa prueba resulta que esos inconvenientes no existen, lo mas eficaz, lo mas práctico, lo mas conveniente será, sin duda, ponernos inmediatamente á la obra.

Por otra parte, no hay ni una razon de tiempo, ni una razon de economía en dejar á medio hacer el ensayo actual.

No hay una razon de tiempo, porque segun se nos asegura, bastarán dos meses mas para la terminacion del canal de prueba y no hay una razon de economía, porque treinta mil patacones que es lo que falta para llenar el presupuesto de gastos no importan nada en obras de tanta magnitud.

Creemos, pues, que lo mejor es dejar que las cosas sigan su curso actual; que termine el ensayo, que puedan apreciarse los inconvenientes y las dificultades que él haya revelado, que entónces será el momento oportuno de apelar á otros recursos.

El mal de nuestro pais, cuando se trata de esta clase de obras, consiste precisamente en la vacilacion de las medidas. Hoy se admite como bueno un arbitrio, mañana se toma otro distinto, sin tenerse ni aun siquiera la seguridad de que el primero era malo.

Parece q' con las obras del puerto quisiera hacerse lo mismo, pero confiamos en que habrá en el seno del Congreso la consecuencia y la sensatez bastantes para sostener las ideas que el año pasado adoptara con aplauso general.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las dos y media de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion estando presentes 20 señores Senadores.

Aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió lectura de una nota del Senador Luque pidiendo licencia indefinida para ausentarse á Córdoba con el objeto de buscar mejor clima para su salud y atender á ella.

Como es de práctica, se tomó en consideracion sobre tablas.

El *Sr. Oroño* Espuso que aunque las razones en que fundaba su peticion el Sr. Luque, eran poderosas, no creia se debia dar una licencia indefinida; pues la Cámara tenia precedentes en que se habia fijado límite á otras licencias que se pedian indefinidas.

Terminó diciendo que si el límite que se fijara no era suficiente, el Sr. Luque podia pedir desde Córdoba una prórroga.

El *Sr. Araoz* Sostuvo que se le concediera la licencia indefinida, declarando que el Sr. Luque no habia de abusar de esa licencia.

Que la licencia concedida al *Sr. Torrent* fué con la causa de ir á asuntos de familia y no á buscar el restablecimiento de su salud como lo hacia el *Sr. Luque*.

El *Sr. Granel* hizo notar el estado alarmante de salud del senador peticionante y fundándose en ello, sostuvo que debia darse la licencia sin limitacion.

Puesta á votacion la licencia sin límites, fué rechazada, concediéndosele por el término de las sesiones de este año.

No habiendo mas asunto entrado se pasó á considerar la órden del dia, compuesta del siguiente asunto:

HONORABLE SEÑOR:

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud de varios comerciantes de la provincia de Corrientes, pidiendo la revocacion de un decreto del P. E. por el que se establece que el valor de las especies dadas en auxilio á los Ejércitos libertadores sea abonado á razon de una onza de oro por cada cuarenta pesos del papel moneda emitido por aquella provincia. Las circunstancias de no ser el Congreso tribunal de apelacion de los actos del P. E., y de encontrar la posible equidad en la resolucion que motiva el presente reclamo, han decidido á la Comision á aconsejar á V. H. no hacer lugar á él.

Sala de Comisiones, 2 de Julio de 1873.

Federico Corvalan—Esequiel Colombres—Luciano Gorostiaga.

El *Sr. Corvalan*: pidió volviera á comision el asunto para tomar mas datos sobre él.

No habiendo oposicion, así se hizo.

Pasóse en seguida á considerar la solicitud de los señores Carranza, Aguirre y Ca., cuya discusion habia sido postergada para esta sesion.

He aquí el dictámen:

HONORABLE SEÑOR:

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud de los señores Aguirre, Carranza y Ca., pidiendo que el Congreso mande abonarles cierta cantidad de dinero que les ha denegado el P. E., ó en su defecto, que se les autorice para demandarlo ante los Tribunales de Justicia. Estando resuelto administrativamente este asunto relativo á provedurías al Gobierno de la Confederacion, y no consintiendo el P. E. en ser demandado en este caso, segun ha espresado el Sr. Ministro de Hacienda, la Comision aconseja á V. H. no hacer lugar á la espresada peticion.

Dios guarde á V. H.

Sala de Comisiones del Senado, Junio 27 de 1873

Federico Corvalan, Esequiel Colombres
Luciano Gorostiaga.

El *Sr. Presidente*: manifestó que habia sido avisado el ministerio de que el Senado se ocupaba de este asunto.

El *Sr. Torrens* pidió pasara la Cámara á un cuarto intermedio para esperar la presencia del Sr. Ministro de Hacienda.

Al ir á pasar el Senado al cuarto intermedio, el Sr. Ministro de Hacienda se hallaba ya en antesalas, por lo que los Sres. Senadores permanecieron en sus asientos, entrando aquel al recinto.

El Sr. *Corvalan*, miembro informante, sostuvo el no ha lugar á la solicitud de los Sres Carranza, Aguirre y Cia. fundándose en q' el esceso del precio en que se contrataran las reces, el gobierno puede robajarlo puesto que ese contrato fué hecho en ocasion que se daba una batalla, ocasion precisa que forzó al gobierno á que aceptara esos precios.

Que los 4 fuertes en que avalúa el Gobierno las reces y la devolucion del cuero y desquicios que entónces se hizo viene á establecer un precio equitativo.

En cuanto á la segunda parte, aconseja lo mismo que a su primera: el *no ha lugar*.

El *Sr. Colodrero*, sostuvo la primera parte de la solicitud, en lo que se refiere a la indemnizacion de daños y perjuicios, porque la Constitucion autoriza perfectamente al Congreso para decretar una indemnizacion cuando crea que la hay, y que en este caso los señores Aguirre, Carranza y Ca. han sido damnificados y deben indemnizarse esos perjuicios: pero en cuanto a la segunda parte, declaró que creia como la comision que el P. E. no podia ser demandado, pues creia que los actos del Ejecutivo en la parte administrativa eran inapelables.

Hizo una relacion de los diferentes precios, que se habian pagado por las carnes en las diferentes proveedurías á la Nacion.

Terminó diciendo que pedia se formulara un proyecto destinando una cantidad para el abono de la deuda á favor de los solicitantes.

Manifestó q' por esa resolucion q' daba firme la del Ejecutivo. Pero si este queria podia vetar la ley, haciendo uso del derecho de veto; y el Congreso usando tambien de sus facultades, volveria á sancionar la ley por dos tercios de votos y diria al Ejecutivo: cumpla la ley. (Aplausos.)

El Sr. Ministro; sostuvo la decision del P. E. Terminó diciendo que los principales legistas han estado de parte del Ejecutivo dandole la razon; y que si el Congreso creia que el Ejecutivo se habia equivocado y tomaba otra consideracion, podia dar otra disposicion en contra; quedándole al Ejecutivo la satisfaccion de que numerosos abogados estaban de su parte en esta cuestion.

El Sr. Oroño: manifestó que el Ejecutivo no era el demandado, sino el Tesoro y que el único administrador de él es el Congreso, por lo que este puede dar facultad para que sea ó no demandado cuando hallándose en duda, no se crea poder espedirse en pró ó encontra del solicitante.

En cuanto á nulificar el decreto del Ejecutivo, esto se reduce solo á advertirle un error; y q' hasta la misma Contaduria puede rechazar, un decreto de pago que contenga error; y si esa oficina lo tiene, con mas razon lo tiene el Congreso para hacer ver al Ejecutivo un error y no permitir que se defrauden los intereses de un particular. Por lo que no existe revocacion del decreto sino ordenar al Ejecutivo el pago de una deuda justa.

No hallaba por lo tanto una cuestion constitucional en este asunto, sino averiguar si se debe ó no á los Sres. Aguirre, Carranza y Ca. y si se les debe mandar pagar.

Espuso que no era esta una cuestion nueva, pues cuando el Congreso destinó un millon de fuertes para los soldados del Paraguay, y el Ejecutivo hizo uso de él, le tocó reprobarlo por tal acto que era un avance á sus facultades, cosa tan peligrosa que nos llevaria al mas odioso despotismo si se hiciera con frecuencia.

Terminó diciendo que el Congreso era á quien correspondia este asunto y que aislando la cuestion constitucional que á nada conduce, se trata solo de la cuestion de fondo: ver si es legítima la reclamacion de los solicitantes, y si así es ordenar su pago, sin hacer referencia del decreto del Ejecutivo.

El Sr. Ministro espuso que no habia habido contrato, y que el Ejecutivo solo se habia guiado por la informacion levantada en Córdoba, la que no está enteramente conforme, por lo que se ve que el Ejecutivo habia obrado con demasiada liberalidad.

Que los libramientos presentados por los solicitantes, el Gobierno habia dudado de su legitimidad; pues muchos se habian presentado siendo falsificados agregándoseles los intereses.

El Sr. Colodrero dijo que se admiraba de que el Gobierno hubiera hecho lugar á la solicitud siendo sus fundamentos falsos, y que si las letras que los Sres. Carranza tenian eran falsificadas, no les debia de haber hecho lugar.

El Sr. Garcia: opinaba que no se hiciera lugar al dictámen de la comision y darle á los solicitantes facultad para que ocurran á los Tribunales.

Despues de un breve cambio de ideas se resolvió votar el dictamen de la comision y si fuese rechazado formular el q' proponia el *Sr. Garcia*. Votado el proyecto, fué rechazado.

El Sr. Araoz: hizo mocion para que se suspendiera este asunto para la próxima sesion.

El *señor Granel* espuso que habiendo sido rechazado el dictámen de la comision en general, ya no podia tratarse en este año y por lo tanto no puede tomarse en cuenta la mocion del señor Garcia.

El Sr. Garcia hizo mocion para que fuese reconsiderado el asunto.

Votada la reconsideracion fué aprobada.

Puesto en discusion, el señor Garcia pidió se votara por partes el dictámen de la Comision.

El señor Granel se opuso á la votacion por partes, pues que la votacion en general se reducia á espresar el Senado si queria ocuparse del asunto ó no.

El *Sr. Torrens*: opinaba que en caso de ser rechazado el dictámen de la Comision, podia ocuparse la Cámara del proyecto que se proponia en su lugar.

No pudiendo hacerse conciliable idea alguna, el *Sr. Araoz* hizo mocion para que se levantara la sesion, postergando el asunto hasta la sesion próxima.

El *Sr. Granel*: se oponia pidiendo la votacion en general.

Siendo apoyada la mocion de suspender la discusion para la próxima sesion, propuesta por el *señor Araoz* fué aprobada por una votacion levantándose en seguida la sesion á las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

ESTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

BALIJAS DEL «PATAGONIA» Y DEL «BOYNE»

Fechas de Lisboa hasta el 18 de Junio

Ayer se recibió en la Administracion Central de Correos las balijas de los paquetes *Boyne* llegado de Southampton y *Patagonia* llegado de Liverpool.

El primero trae fechas de Lisboa hasta el 13 de Junio y el segundo hasta el 18.

Hé aquí un minucioso resúmen de las noticias traidas por los dos paquetes:

ESPAÑA

CORRESPONDENCIA DE MADRID ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Madrid, 14 de Junio de 1873.

Sr. Director de *La Prensa*.

Buenos Aires.

Muy señor mio y distinguido amigo: En toda Europa, ménos en España (y quizá por esto mismo) va entrando la política en un camino evidentemente conservador. Si los gobiernos se limitaran á proteger todos los intereses legítimos contra la presion del socialismo comunista que busca auxiliares en las tumultuarias aspiraciones políticas de las muchedumbres, el corazon de los hombres verdaderamente liberales cobraria aliento ante semejante actitud de los poderes públicos, toda vez que la libertad repugna por igual la tiranía de lo alto y la imposicion de las masas. Pero despues de los escesos licenciosos la conciencia se vuelve instintivamente hácia los gobiernos enérgicos, que aprovechan con frecuencia este sentimiento de conservacion de las sociedades en beneficio propio y detrimento de la verdadera libertad. Testigo, Francia, cuya historia contemporánea, está resumida en un perenne vaiven entre la tiranía de las turbas y la tiranía de los poderes.

Cuando, hace mas de 2 años, los comuneros de Paris arrancaban gritos de espanto á toda Europa, yo temí los furores de una reaccion violenta en los espíritus. La política francesa, en efecto, revistió desde la victoria obtenida sobre aquellos insensatos, un carácter de represion, que si bien procuraba templar la habilidad de Mr. Thiers, no era todavía bastante vigoroso á los ojos de la mayoría. Los numerosos entorpecimientos que al ilustre anciano presentaban las pretenciones de la derecha de la Asamblea, prueban bien que, aun utilizando el pacto de Burdeos con su presencia, no renunciaba á sus aspiraciones en favor de un gobierno que reprimiese con mano dura los escesos de los rojos. Un sistema de mútuas concesiones ha podido, durante dos años, mantener el equilibrio inestable entre el presidente de la República y la Cámara: exigíalo así la necesidad de libertar cuanto antes á la Francia de la ocupacion alemana, pues que ningun hombre público ofrecia á Prusia las mismas garantías que aquel con quien habia estipulado la paz.

El interes de la patria acallaba de cuando en cuando las pasiones de los partidos y M. Thiers seguia en su alto sitial. Pero, próxima ya á su fin la humillacion de la patria, las luchas políticas han recobrado su imperio, y ese hombre, á quien Francia debe su regeneracion, es arrojado por la coalicion monárquica, para sustituirlo por un general napoleónico. La tendencia hácia el órden continúa siendo evidente: el nombre de Mac-Mahon es una garantía de ello. ¡Quiera Dios que por bien de la libertad, haya perdido la espada sus antiguos resabios de opresion!

El nuevo gobierno frances no inspira absolutamente confianza á Italia que espera de él una ser de hostilidad. Busca, segun se dice, un punto de apoyo en el exterior para contrarrestarla, y es evidente que la guerra declarada al clero romano por M. de Bismark garantiza á aquella potencia un vigoroso apoyo en este sentido. Como por otra parte, la política alemana interior se acentúa tambien de modo nada favorable á la libertad y lo muestra el proyecto de ley sobre la prensa periódica, sometido al Consejo federal por el Gobierno del imperio, no será falto de fundamento sospechar que, á trueque de una amistosa influencia en los asuntos del Pontificado, se avenga Italia á alguna concesion á tan buen amigo; y en este caso, deberíamos deplorar los sucesos que han aconsejado á todos los gobiernos de Europa colocarse en una actitud de prudente represion, que fácilmente pudiera traer dias tristes para la libertad.

Uno de los motivos mas sérios que puede impulsar á las potencias á obrar de esta suerte, es el deplorable estado á que los federales han reducido á España, desde el brutal golpe de Estado de 24 de Abril. A lo ménos, no se ha reconocido todavía esta República anárquica, y los diarios anuncian que, léjos de esto, el cuerpo diplomático se retira á dar cuenta de la situacion á los respectivos gobiernos, dejando á los secretarios de las legaciones el cuidado de las relaciones oficiosas, únicas que con nosotros sostienen.

No dejan de tener sobrada razon para una resolucion tan grave, si la toman. Es desolador el cuadro que ofrece esta nacion bajo la dictadura federal. Rotos los poderes legítimos, perseguida la Asamblea nacional por el gobierno del señor Figueras y compañeros, las turbas han aprendido como se desobedece á las autoridades, y el ejército como se persigue á sus gefes. El de operaciones en Cataluña está en completa disolucion, pues apenas queda una columna fiel á su general: entre tanto los carlistas se pasean impunemente, no como insurrectos políticos, sino como bandoleros, incendiarios y asesinos, que han fiado al terror el triunfo. Unas fuerzas, que llaman de voluntarios francos, con las cuales se quiso sustituir al verdadero, el disciplinado ejército, el valiente y sufrido ejército que los federales recibieron, esas fuerzas, digo, están acuarteladas y sin armas, quizá intencionalmente por parte del gobierno, puesto que, compuestas en su mayor parte de gente baldía, se han entregado á desmanes, q' la pluma menos decorosa se niega á describir.

En otras partes, las innumerables masas armadas, siempre bajo el pretesto de que el ejército es desafecto á la federal, provocan sangrientos conflictos, logrando desarmar á las microscópicas guarniciones que, quizá con este fin precisamente, se asignan á capitales importantísimas.

Este ligero boceto,—pues un cuadro completo exijiria volúmenes,—es el paraiso que desde los bancos de la oposicion nos ofrecian los diputados federales para cuando empuñasen las riendas del poder. Las fuerzas vivas del país están exhaustas, y la opinion sensata rebosa desaliento y terror. Decíase por el gobierno que todo acabaría con la reunion de las Córtes, que el órden mas completo reinaria como buen hermano de una sana libertad; y aunque, con irrecusable derecho, la nacion dió originalmente nulos todos los actos de una Cámara ilegalmente convocada, y la ansiedad pública, por gozar siquiera un dia de paz se dirigia al porvenir, á la apertura de esas llamadas Córtes.

Llegó, por fin, la apertura. En vano el señor Presidente del Poder Ejecutivo trató de sincerarse, en su discurso, del crímen político, de la rebelion del 24 de Abril para los diputados (?) reunidos por él en el palacio del Congreso, la tarea era evidentemente ociosa; la nacion ha escuchado con desden las protestas de los usurpadores.

Ningun incidente notable ha turbado, durante seis dias—desde el 1.° de junio, apertura, ni la monótona tarea de la aprobacion de las actas en la Cámara, ni la crónica anarquica en el país. El 7 se declaró constituida; el presidente del poder ejecutivo resignó en ella sus poderes. Al llegar aquí, renuncio á forma de la narracion, porque los sucesos reclaman la de efemérides.

Dia 7. Se proclama, sin formalidad ninguna reglamentaria, que la "forma de gobierno de la República española es la federal."

Tan ingratos se muestran los diputados, que no acuerdan siquiera un voto de gracias al gobierno.

Despues de una discusion borrascosa, la Cámara decreta confiar al Sr. Pi y Margall la comision de proponer los miembros que han de constituir el poder ejecutivo.

Dia 8. El Sr. Pi presenta la lista de sus candidatos. Sesion borrascosísima y puramente personal. La Cámara se constituye en sesion secreta. Continúa el mismo gobierno.

Dia 9. El presidente de la Cámara, gefe de la fraccion ultra-reformista, dimite su cargo.

El rumor público dice que en la sesion secreta quedó encargado de proponer gabinete el ministro de Estado; otros aseguran que el de Gracia y Justicia; en uno y otro caso, el señor Figueras seria el verdadero encargado.

La escitacion pública no puede pintarse. Los clubs intransigentes se alarman.

Dia 10. No hay sesion. En cambio muchos cabildos, y una conferencia secreta entre los señores Pi y Margall y Figueras.

Todos los clubs y los oficiales de la milicia federal celebran sesion secreta. El rumor no dice los acuerdos tomados.

Dia 11—Madrid aparece convertido en un campamento. Los voluntarios federales lo llenan todo armados hasta los dientes. Fuerzas del ejército cubren varios puntos. La lucha es inminente, á lo que parece; pero contra quién? Nadie lo sabe.

Se habla de una insurreccion militar para restaurar en su trono á los Borbones.

El pánico cunde y abulta los preparativos.

Una comision de voluntarios anuncia á la Cámara que las fuerzas populares exigen un ministerio ultra-reformista.

La Cámara se dedica al nombramiento directo de los ministros, y el gobierno resulta ultra-reformista bajo la presidencia del señor Pi y Margall.

Los voluntarios satisfechos se retiran á guardar el fusil hasta otra vez. Tambien la Cámara parece satisfecha.

A dos fines se dirigen las precedentes efemérides. En primer lugar, expresan mejor que todo retrato, la fisonomía de la Cámara federal y la independencia de que goza por parte de los Clubs y de las gentes armadas. En segundo lugar, dan alguna luz sobre la fuga precipitada del señor Figueras; porque, en efecto, el presidente del poder ejecutivo, el hombre que ha constituido una Cámara para sí solo, el hombre adorado de las muchedumbres el dia 8 de junio, huyo al estranjero entre las tinieblas de la noche del 10, pocas horas despues de la conferencia celebrada con el señor Pi. ¿Qué pasó en ella? Solo ellos y Dios lo saben; pero es cierto que el desaire sufrido por este señor y la habilidad proverbial de su antecesor en el poder, las evoluciones de la Cámara y la actitud de los voluntarios federales, han hecho recordar á muchos que bien podria ser movido á fugarse—¿qué otro verbo hé de emplear, dadas las condiciones del viaje del ex-dictador, por la actitud mas que severa de su rival tan cruelmente desairado, á pesar de contar por hoy con tantos millares de bayonetas federales? El absurdo rumor de una insurreccion alfonsina daria al verdadero motivo cierto barniz de crímen político, que esplica perfectamente la actitud enérgica de las fuerzas populares. Rumores son estos, que el lector interpretará segun su leal saber y entender: en cuanto á los hechos, no cabe duda que el señor Figueras salió de Madrid, y que un diario oficioso esplica su marcha de una manera muy satisfactoria.

Tal es el cuadro de nuestro Parlamento constituyente y de sus hombres principales; tales los sucesos que hemos presenciado y que quizá no son mas que el prólogo de la revolucion social tan pródigamente predicada.

Una nacion de gran representacion en el mundo, sumida de esta suerte en la anarquía, es vecina muy peligrosa, y no es maravilla que Europa nos contemple con mirada tan recelosa.

De V. señor Director, affmo SS. Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

P. D. Pasados los dos dias perdidos por el ministerio para formular su programa, el señor Pi anuncia á la Cámara federal su plan de gobierno, que bien merece, por lo curioso, que lo consagre algunos renglones.

Comienza rogando á los diputados que sostengan sus discusiones con templanza; pues mas que federales de vario matiz, parece que en el Congreso se pelean federales con carlistas. La insurreccion, prosigue impávido el señor presidente, ha tomado el carácter de una verdadera guerra civil, que es imposible dominar si no se restablece por todos los caminos la disciplina en el ejército.

Aun esto no bastaria y hay que suspender las garantías constitucionales. En cambio dará el gobierno á la isla de Cuba el régimen peninsular, y la libertad á los esclavos;—á la cuenta el gobierno cree que la guerra de Cuba no es una rebelion, ni los carlistas españoles.

En cuanto á hacienda, los federales, dice el señor Pi, tienen plan conocido de todo el mundo, pero no pueden presentarlo; cuando quede formulada la nueva constitucion política, ya quedarán nivelados los presupuestos. No hay que pensar en suprimir ingresos, sino en evitar gastos: qué hacer? Abolir los de culto y clero y vender los bienes nacionales á censo reservativo redimible por pequeños plazos.

El gobierno se propone tambien resolver la cuestion social: primero, por medio de jurados mixtos que diriman las diferencias entre propietarios y jornaleros; segundo, fijando las horas de trabajo de los niños; tercero, estableciendo la enseñanza primaria, gratuita y obligatoria.

La Cámara aplaude frenéticamente estas medidas que se propone realizar el gobierno; aplausos tan inmotivados, que, salvo el pensamiento loco de dar á los rebeldes de Cuba las únicas armas q' necesitan para separarse de la madre patria, el discurso del Sr. Pi no envuelve una sola idea nueva, ni un solo procedimiento que no esté seguido, de tiempo ha, en España y en todo el mundo bajo los regímenes monárquicos. Así es que todo el mundo, salvo los federales, se preguntan asombrados: y, es eso lo q' prometiais desde la oposicion? *Parturient montes, nascetur ridiculus mus.*

El señor ex-ministro de Gracia y Justicia ha sido elegido presidente de la Cámara. En un templado y elocuente discurso, tan lleno de alto pensamiento, como cuajado de errores de partido, ha procurado tranquilizar á las clases conservadoras sin exitar las pasiones del cuarto estado. Inútil tarea! Los intereses legítimos se sienten amenazados por la anarquía, y no es garantía bastante para inspirar confianza una Cámara delegada por una sola fraccion política, tan exigua como turbulenta, y cuyas tendencias en la cuestion social preocupan bastante mas que sus delirios en la de gobierno.

Noticia grave

Dice nuestro apreciado colega *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo:

Segun pasajeros llegados hoy en el vapor *Patagonia*, parece ser que á su salida el 18 del puerto de Lisboa, corria por aquella ciudad el rumor de que se habia recibido á última hora un telégrama anunciando que el gobierno frances habia mandado un cuerpo de ejército á la frontera española; y que todos creian á la salida del *Patagonia* que esa fuerza era destinada á la intervencion armada que varias potencias proyectaban contra España.

Francia

—La Asamblea Nacional francesa aprobó la eleccion de Rane y Guyot. En sesion del 12 se leyó un oficio del general Ladmirault, gobernador de Paris, solicitando la necesaria autorizacion para instaurarse proceso al primero de los individuos indicados, por haber pertenecido al gobierno de la Comune. La Comision nombrada para dar el informe sobre el contenido de ese oficio se compone de 15 vocales, de los cuales 13 son favorables á lo que se solicita, y 2 contrarios.

Los periódicos de Paris desmienten el rumor, que se divulgó con alguna insistencia, de un supuesto de acuerdo entre el Presidente de la República y el vice-presidente del Consejo, duque de Broglie, tocante á la futura ley electoral, atribuyendo al mariscal Mac Mahon el firme propósito de no sancionar providencia alguna que ataque esencialmente el sufragio universal, tal como existe.

Fueron animadísimos los debates en la sesion de la Asamblea Nacional, del 10, en que se discutió la interpelacion anunciada á Mr. Beule, respecto á la supresion del *Corsaire*. La lectura hecha por Gambetta, de una circular confidencial dirijida á los prefectos, indicando medios poco morales para encaminar la prensa en sentido conservador, produjo un verdadero escándalo.

El Ministro del Interior declaró que no habia redactado semejante documento, del que, con todo, le cumplia asumir su responsabilidad y procuró esplicar su verdadero sentido. Al fin, la Asamblea, rechazado el voto de censura al gobierno, propuesto por la oposicion, aprobó la órden del dia pura y simple, por 368 votos contra 308. Apesar de esto, Pascal, sub-secretario de Estado y autor de la censurada circular, pidió y obtuvo la dimision de sus respectivas funciones, declarando en una carta al Ministro, que lo hacia en presencia de la falsa interpretacion dada por una parte de la Asamblea al referido papel.

Por decreto del Presidente de la República fué nombrado *interinamente* gobernador civil y militar de Argel, el general Chansy.

El partido rojo alcanzó un triunfo completo en las elecciones municipales de Lyon. De 36 electos uno apenas es republicano moderado. En otros puntos vencieron tambien, por gran número de votos los radicales.

Alemania

Discutiéndose en el reichstag el presupuesto, el príncipe de Bismark declaró relativamente á la embajada alemana cerca de la Santa Sede, que el sueldo á ella asignado, nada tiene que ver con la soberanía temporal del Papa. Añadió el canciller, que por ahora no se designaba persona alguna para desempeñar aquel cargo, pues un embajador de Alemania no podia consentir en su presencia lenguaje que la dignidad del Imperio no debe tolerar.

Que entendia, con todo, que no convenia cortar el último hilo, que tal vez serviria en el futuro para renovar interrumpidas relaciones. Bismark concluyó diciendo: «nos abstendremos de toda ingerencia en la futura eleccion del Papa; procuraremos sin embargo, informarnos si ella se verifica con las formalidades regulares, y si el pontífice electo está en circunstancias de ejercer los derechos que tiene que ejercer.

La *Gazeta de Strasburgo* asegura que el Gobierno aleman ordenó y vá á empezar dentro de poco el desmantelamiento de las fortalezas de Wissembourg y Lauterbourg. Dice tambien que se van á arrasar las famosas líneas de Wissembourg.

Suiza

El abate Hertault sustituyó, en Ginebra, el 8, al ex-padre Jacinto en el ejercicio del culto católico liberal. La concurrencia fué tan grande como de costumbre.

Rusia

Corria en San Petersburgo, que la columna de tropas rusas procedentes de Turquestan, tuvo un encuentro sério con las fuerzas de Khiva, quedando heridos varios oficiales superiores. El *Golos* pide la publicacion del parte oficial de ese suceso. Se asegura que las columnas de Mangyschlack encuentran en todas partes poco dispuestos á los habitantes á vender ganado ó á alquilar camellos. En una correria consiguieron los rusos apoderarse de 286 camellos, 100 caballos y 2000 carneros.

FOLLETIN

PICCIOLA

POR

X. B. SAINTINE

TRADUCIDA DE LA

43.° EDICION FRANCESA

POR F. N.

á buscarla á su habitacion, arrodillase delante de la planta, separa las ramas inferiores para regar mejor el pié, y queda de pronto anonadado, inmóvil. Su vista permanece fija en el suelo, el brazo que sostiene la regadera, queda suspendido, y por su rostro pasan todas las señales del estupor. Acaba de descubrir el orígen del mal.

Picciola va á morir.

Mientras multiplicaba delante de él flores y perfumes para sus estudios y placeres, el tallo se desarrollaba tambien. Estrechado en su base entre dos losas, estrangulado bajo esta doble presion, al pronto se rodeó de ancho anillo, pero el rozamiento le rasgó contra los ángulos agudos de las losas, y los jugos nutridos de la planta se pierden por muchas heridas á la vez.

Falta tierra á *Picciola*: agotada su fuerza y su savia va á morir; ¿no habia prevenido el peligro Charney en medio de sus desvarios? ¡Y él no lo habia comprendido! ¡La pobre planta va á morir! Solamente hay un medio de salvarla, levantar las losas que pesan sobre ella.

Lánzase hácia la puertecita de entrada y golpea con fuerza llamando á Ludovic.

Este se presenta al fin.

El relato y la vista del desastre le dejan confundido; pero, no obstante el interés que le inspira su ahijada, á los ruego de Charney que le insta para q' levante las losas, á sus arrebatos mezclados de súplicas, solamente contesta con estas palabras, acompañándolas con hondo suspiro y movimiento de hombro:

—¡Y mi consigna *signor conte!*

Ahora no le ofrece el prisionero una pieza del precioso neceser, sino el neceser entero con todo cuanto contiene. Ludovic se irgue, oprime fuertemente los brazos contra el pecho, y recobrando su aspecto de carcelero y su acento medio provenzal medio piamontés:

—¡Per *Bacco! ¡mordious!* Aunque me ofreciéseis un tesoro. . .soy soldado viejo y conozco la ordenanza. Dirigíos al comandante.

—¡No! ántes arrancaré yo mismo estas losas aunque dejo en ello las uñas.

—¡Ta te, ta! *¡der Taufel!* vuestras uñas y las losas quedarán en su sitio.

Y Ludovic, que al entrar en el patio habia cuidado de apagar casi por completo la pipa con el pulgar, y la tiene á la espalda mientras habla con el prisionero, se la coloca bruscamente entre los labios, la aviva con fuerte aspiracion, y se dispone á marchase. Charney le retiene.

—Mi buen Ludovic, ya que siempre os he encontrado compasivo, ¿nada podreis por mi. . .nada por ella?

—¡*Trondedious*!—exclamó éste, queriendo disipar á fuerzas de juramentos la emocion que le domina;—¡dejadme en paz con vuestra maldita yerba! . . .Perdon por la *povera*; ella no tiene la culpa de vuestra diabólica terquedad. . .¡Qué! ¿Tendreis corazon para dejarla morir sin socorrerla?

—Pero ¿qué hacer?

—Os digo que os dirijais al comandante.

—¡Jamás!

—Vamos,—dijo Ludovic,—si tanto os cuesta, ¿quereis que le hable yo por vos?

—Os lo prohibo,—exclamó Charney.

—¡Cómo! ¡me lo prohibís! ¡*Dannazione*! ¿Acaso tengo yo que recibir órdenes vuestras? ¡Y si yo quiero hablarle!. . .¡Pues bien, no, no le hablaré! Despues de todo, teneis razon, ¿acaso me importa eso? Que muera ó que viva, *¡che m'importa?* . . ¡Buenos dias!

—¿Pero me comprenderá vuestro comandante? Puedo esperar que me comprenda?—dijo el conde suavizando su acento,

—¡Porqué no? le tomais por kaiserlick? Explicadle el asunto bonitamente. . .con lindas *frases*. . pero no muy largas; sois sabio, y esta es la ocasion de demostrarlo. ¿Por qué no ha de comprender la razon que os hace amar esa planta? Yo la he comprendido! Ademas, yo lo veré, descuidad. Yo le diré cuán buena es para toda clase de males. . .precisamente en este momento tiene el reuma. . .mejor. . .así comprenderá fácilmente. . .

Charney vacilaba aun Ludovic guiñó los ojos y le mostró á *Picciola* en su actitud enfermiza El conde hizo un gesto y Ludovic, salió.

Pocos momentos despues, un hombre con traje medio civil, medio militar, trajo al prisionero un escrito completo y una hoja de papel con el timbre del comandante. Conforme habia dicho Ludovic, el empleado permaneció presente mientras escribia Charney su peticion; recogióla cerrada y lacrado por su mano, le saludó y salió.

Tal vez sonreis con desprecio al ver al noble conde abatirse tan fácilmente, y aquella voluntad de hierro ceder ante una flor que se marchita. Empero *Picciola* lo es todo para el prisionero, ¿lo habeis olvidado? ¿no sabeis lo que pueden el aislamiento y la cautividad sobre el carácter mas fuerte y orgulloso? ¿Acaso ha recurrido á ese acto de debilidad que le censurais, cuando abatido él mismo por el sufrimiento, carecia del aire de la libertad, oprimido entre las piedras de la prision como entre dos losas? ¡No! pero entre él y ella se han establecido mútuas relaciones, lazos sagrados: ella le ha librado de la muerte; es preciso que él la salve á su vez.

El viejo Girhardi ve á Charney paseando en el patio, y agitándose con todas las señales del que espera con impaciencia. Cuánto tarda en llegar la respuesta! Hace tres horas que entregaron su peticion al gobernador, y hace tres horas que la planta se está extenuando por la pérdida de sávia. Con mas tranquilidad hubiese visto Charney correr su sangre.

El anciano trató de consolarle par darle esperanzas; mas experto que él en el conocimiento de los vejetales y de sus enfermedades, le indica el medio de cerrar las heridas de *Picciola*, de preservarla al ménos de uno de los peligros que la amenazaban. Siguiendo su consejo, Charney forma una mezcla de musgo, tierra y paja machacada, y la aplica á las heridas. Rasgando el pañuelo, le sirve de venda.

Una hora transcurrió aun en esta operacion, y la respuesta no llegaba.

A la hora de comer entró en el patio Ludovic: sus bruscos modales y azorado aspecto, nada bueno anunciaban. Apenas si se digna contestar á las preguntas del prisionero con frases entrecortadas y bruscas: "¡Esperad, *diavolo!* —¡Teneis mucha prisa!—Dejadle tiempo para escribir!

Parecia presentir el papel que iba á desempeñar en todo aquello, y se preparaba de antemano.

Charney no comió.

Procuró tener paciencia esperando la sentencia de vida ó muerte de *Picciola*, y para cobrar valor se esforzó en probarse á sí mismo que el gobernador no podia, sin cometer una crueldad, negar un favor tan sencillo.

Sin embargo, su impaciencia se irritaba más y más con tan prolongado silencio, y se asombraba cual si el comandante no tuviese otros asuntos mas importantes que despachar. Al menor ruido volvia la cabeza hácia la puerta por la que esperaba á cada momento ver traer la contestacion.

Llegó la tarde. . .¡nada! la noche. . .¡nada! ¡no pudo dormir en toda ella!

VX.

A la mañana siguiente le entregaron al fin la deseada respuesta. El comandante le decia en lacónico y seco estilo, que no podia hacerse cambio alguno en los muros, fosos ó fortificaciones de la ciudadela, sin expresa autorizacion del gobernador de Turin; que trasladaria á S. E. la peticion del señor de Charney, *porque*, añadia *el pavimento de un patio de prision es tambien muralla*.

Charney quedó confundido al leer aquella contestacion. ¡Hacer la existencia de una flor cuestion de Estado! ¡una variacion en las falsificaciones! ¡Esperar la decision del gobernador de Turin! ¡Esperar un siglo, cuando un dia puede matarla! ¿No querrá el gobernador á su vez consultar al ministro, el ministro al Emperador, y el Emperador al Senado. . .¡Oh! ¡cuán profundo se revela entónces su desprecio á los hombres! Hasta el mismo Ludovic solo le parece el agente de su verdugo. Al grito de su desesperacion, contesta el uno con lenguaje administrativo; á sus súplicas opone el otro su disciplina militar.

Acércase á la enferma, cuyo estado se agrava, cuyos colores palidecen. Contémplala tristemente. ¡Aquella es su felicidad, su poesía que desaparece! Sus perfumes no marcan ya con exactitud las horas, como el reloj trastornado, cuyas ruedas marchan con irregularidad; cada corola, replegada sobre ella misma, ha cesado de volverse hácia el sol, como la jóven moribunda que cierra los ojos para no ver al amante que teme sentir demasiado.

En medio de estas desoladoras reflexiones, escucha aun las palabras de su anciano compañero de prision:

—Querido caballero,—le decia con paternal acento el buen anciano, bajando la voz y encorvando la frente hasta las últimas barras de la reja, para acercarse todo lo posible al conde,—si muero. . .y temo que muera. . .¿qué hareis aquí, solo, tan solo? ¿Que ocupaciones podrán distraeros despues de esas que tanto encanto tenian para vos? El fastidio os matará á vuestra vez; ¡se hace tan pesada la soledad despues de haber sido interrumpida. No podreis resistir, como yo no podria tampoco ahora, si me separasen de mi hija, de mi Teresa, de ese ángel guardian, cuya sonrisa me consuela de todo. En cuanto á vuestra planta, sin duda el viento de los Alpes os trajo la semilla, ó tal vez un pájaro, al pasar dejó caer el grano en ese patio; pero si otra circunstancia cualquiera os trajese otra *Picciola*, solamente seria para reproducir la pena que os causó la pérdida de la primera; porque tendriais que esperar de antemano verla morir como ésta. Creedme, caballero, dejad obrará mis amigos: doblegaos al fin. Conseguireis la libertad más fácilmente de lo que creeis. . .Citanse ya muchos rasgos de clemencia y generosidad del nuevo emperador. En este momento está en Turin, y le acompaña Josefina.

Pronunció estas últimas palabras cual si estuviese seguro de buen éxito.

—¿En Turin?—exclamó Charney, levantando vivamente la cabeza, inclinada sobre el pecho hasta entónces.

—En Turin, desde hace dos dias,—repitió el anciano, satisfecho al ver que sus consejos hacian ahora más mella en el ánimo del conde.

—¿Qué distancia hay desde Fenestrelle á Turin?

—Tomando por Giaveno, Avigliano, y la carretera, hay cerca de 16 leguas.

—¿Cuánto tiempo se necesita para franquearlas?

—Dios á doce horas, por lo ménos; porque en este momento debe estar obstruida la carretera por las tropas, los bagajes y carros de las inmediaciones que van á las fiestas. . .El camino que pasa por el valle costeando el rio es, sin duda, mas largo; pero creo que se emplearia ménos tiempo en él.

—Por medio de vuestras comunicaciones con el exterior, ¿encontraríais alguien que marchase á Turin. . .esta misma mañana?

—Mi hija cuidará de ello.

—Y decís que el general Bonaparte. . .el primer cónsul. . .

—El Emperador—replicó dulcemente Girhardi.

—Sí, el Emperador; ¿decís que el Emperador está aún en Turin?—continuó diciendo Charney, poderosamente dominado por heróica resolucion.—Pues bien, voy á escribirlo. . .á dirigir una súplica. . .al Emperador.

Cómo para asegurarse mejor en su nueva determinacion, recalcó la palabra.

—¡Oh! ¡bendito sea Dios!—exclamó el anciano,—porque el os inspira ese pensamiento. . .Sí, escribidle, dirigios á él para pedirle gracia; mis amigos Fossombroni, Cotenna y Dalarno os apoyarán á mi ante el ministro Mareschalchi, del cardenal Caprara, y hasta de Melzi, que acaba de ser nombrado guarda-sellos del nuevo reino. Tal vez, querido compañero, salgamos juntos de esta prision: vos para comenzar de nuevo la vida activa y fuerte, yo para seguir á mi hija á donde ella quiera ir.

—Perdonad, caballero, perdonad si aun no acepto esas protecciones que me ofreceis con tanta benevolencia y desinterés. Teneis derecho á toda mi estimacion y agradecimiento; mi peticion debe entregarse al mismo Emperador esta tarde ó mañana por la mañana á lo sumo. ¿Podeis responderme de un mensajero fiel y resuelto?

Sí como de mí mismo,—dijo el anciano despues de reflexionar.

—Otra pregunta aún,—añadió Charney;—¿no temeis comprometeros por el señalado favor que vais á dispensarme?

—El placer de serviros disipa todo temor, querido compañero. Pueda yo aliviar vuestro infortunio y suceda lo que quiera. Sé someterme á los decretos del cielo.

Charney se sintió conmovido hasta el fondo de su corazon por estas sencillas palabras; con ojos enternecidos contempló al anciano y le dijo:

—¡Con cuánto placer estrecharía vuestra mano! —y levantó el brazo en direccion á la reja. Girhardi pasó el suyo por entre las barras; pero fué en vano, porque no pudo tocar con la mano que le tendian. Inspirado entónces por uno de esos sentimientos de tierna exaltacion, tan vivos en las almas de algunos presos, se quitó rápidamente la corbata, la cogió de una punta, echó la otra á Charney, que la cogió con afan, y con grande emocion sacudieron los dos aquel pedazo de insensible tela.

Al pasar junto á *Picciola* murmuró Charney:

—¡Te salvaré!

En cuanto entró en su *cámara*, cogió su pañuelo más blanco y mas fino, cortó cuidadosamente el mondadientes, renovó la tinta y se puso en seguida á la obra. Terminada su solicitud, lo cual no consiguió sin que experimentase grandes contrariedades su indómito orgullo, bajó desde la rejita una cuerda al patio, el conde ató á ella su súplica, y la cuerda subió.

Una hora depues, la persona encargada de entregarle la solicitud al Emperador, emprendia, acompañada de un guia, el camino á través de los valles de Susa' Bousolino y San Jorje siguiendo la orilla derecha del *Doria riparia*; iban á caballo, pero en vano se apresuraban; inesperados obstáculos retrasaban su marcha. Recientes lluvias habian deteriorado el camino, el rio desbordaba en muchos puntos y varios torrentes unian el Doria y el lago de Avigliano. Las fraguas de Giaveno, enrojeciéndose mas y mas á su espalda, aunque léjos de ellos, las

Inglaterra

El Ministro de Hacienda calcula el déficit del presupuesto para 1874, presentado por Mr. Leon Say, en cerca de 200 millones de francos y se propone estinguirlo suspendiendo temporalmente el pago de 200 que el Estado debe al Banco.

El *Times* del 6 inserta una carta de Mr. Franceschini Pietri, en la que se declara apócrifo un supuesto manifiesto de la ex-emperatriz Eujenia al pueblo frances en favor de los derechos de su hijo, publicado en el *Pall Mall Gazette* del mismo dia.

Llegó á Lóndres el 16 el czarwitch. El Sr. Morst, ministro de España, presentó á lord Granville el primer secretario de la Legacion, que queda de Encargado de Negocios, á consecuencia de la partida de aquel diplomático.

Consta que el sultan Zanzibar, despues de muchas hesitaciones y dudas, se resolvió á firmar el tratado que le habia sido presentado por sir Bartle Frére para la supresion del tráfico de la esclavatura, al ménos así lo asegura un despacho telegráfico fechado en Aden el 14.

Falleció en Lóndres, el 5, el general William Cartwight. Nació el 23 de 1797, y se distinguió en las campañas de 1813 y 1814, en Portugal. Estaba condecorado con la medalla de plata por las batallas de los Pirineos, Nivelle, Nive, Orthes y Toulouse.

Se cree que tenga lugar el 24 en el gran parque de Windsor una parada en honor del Shah de Persia.

El *Times* del 6 publica el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados descuento y fondos franceses con relacion á la semana que concluyó el 5, comparado con el de la semana correspondiente al año anterior.

	En 1873	En 1872
Numerario metálico en caja	£20,637,126	£21,319,913
Fondo de reserva	9,814,001	11,915,968
Notas en circulacion	25,823,125	26,343,945
Precio del descuento	7 por c.	4 por c.
Consolidados	92	92 1/4
Fondos Franceses	56,85 fr.	55,60 fr.

Suecia y Noruega

El rey Oscar salió de Stokolmo el 15 de Junio, dirigiéndose por Sundswall y provincia de Fimtland al puerto de Drontheim. Allí se embarcará acompañado de varios ministros suecos y noruegos en la fragata *Saint-Olaf*, el buque de mayor porte de la escuadra, y hará una escursion al cabo del Norte, el punto mas septentrional de Europa.

Hace 250 años, que ningun monarca sueco ha visitado esos remotos parages. El último que los recorrió fué Christian IV, rey de Suecia y Dinamarca, que se interesaba mucho en el desenvolvimiento del comercio, navegacion y pesquerías de Noruega, donde dejó indelebles vestigios de su actividad.

Cuando regrese del Norte el rey Oscar encontrará á la reina en Drontheim, y el 18 de Julio tendrá lugar la ceremonia de la coronacion de los reyes de Noruega en la antigua catedral de esa ciudad.

Italia.

Escriben de Roma el 10, que el Papa iba en breve á tratar de proveer varias diócesis vacantes, en particular francesas.

Antes de permitir la publicacion en volúmen de la consulta de Ravelet acerca de la nueva ley de las corporaciones religiosas, la autoridad modificará algunos pasages.

Se desmiente la noticia dada por el *Journal de Silesie*, de cambio de cartas entre el cardenal Antonelli y el conde Andrassy, relativamente al celebérrimo proyecto de reunir el próximo cónclave en las fronteras de Austria.

El 10 salió de Roma para ocupar su puesto en Paris, el conde de Wesdehien, como encargado interinamente de la Legacion de Alemania cerca del gobierno italiano.

En sesion del 10 de la cámara de Diputados discutió el presupuesto definitivo de 1873.

La emperatriz de Rusia aplazó su partida para Alemania; y se asegura que irá á pasar algunos dias en Albano. Tambien se decia en Roma el 10, que el emperador de Roma iria á aquella capital dentro de pocos dias.

Por telégrama de Roma datado el 16, consta que ese dia afluyó gran número de personas de distincion al Vaticano, á fin de felicitar al Papa con motivo del 28º aniversario de su pontificado.

La noticia de la muerte de Rattazi causó dolorosa impresion en Roma. En la Cámara de Diputados, el presidente, al mismo tiempo que declaró en sesion del 5, que esa muerte debia considerarse como una pérdida nacional, propuso que se suspendiese inmediatamente la sesion, y que por espacio de 15 dias estuviese enlutada la bandera que conserva enarbolada en el palacio del Congreso.

Lanza y otros varios diputados conmemoraron en sentidas frases los servicios y talento del notable estadista, honor del Parlamento y de la nacion.

Toda la Cámara se mostró en realidad conmovida.

A consecuencia de la ley votada últimamente, acerca de las órdenes religiosas, parece que se suprimen en Italia nada ménos que 400 conventos, cuyos bienes deben aplicarse esclusivamente á obras de caridad, al desenvolvimiento de la instruccion pública y á la celebracion del culto divino.

España

La situacion de España es cada vez mas grave. Como es sabido, rechazados por la mayoría de los diputados reunidos en sesion secreta, los estravagantes proyectos del Ministro de Hacienda, que mas ó ménos, todos se basaban en la emision de enormes sumas de papel moneda, el Sr. Tutau presentó su dimision. Los demás Ministros, entendieron que no debian separarse de sus colegas en esta coyuntura y por eso resolvieron presentar tambien su dimision.

Despues de muchas reuniones secretas para que los Diputados llegasen á un acuerdo que se juzgaba indispensable, fué al final de la sesion pública del 11, aceptada la dimision del Gabinete, siendo nombrados directamente por la Cámara; Pi y Margall, presidente del Consejo y Ministro de la Gobernacion (interior,) por 196 votos; Muro, Negocios Estrangeros, por 187; Gonzales (José Fernandez) Justicia, por 154; Estevanez, guerra, por 192; Sorní, ultramar, por 190; Aurich, marina, por 185; Ladico, hacienda, por 182; Benot, obras públicas, por 161. El Ministerio es de conciliacion, predominando en él la derecha, y fué recibido con muchos aplausos. El programa presentado por el Sr. Pi y Margall, es mantener el órden á todo costo, declarando que toda insurreccion es un crímen cuando existe ámplia libertad.

La formacion del Gabinete calmó la agitacion que se notara durante la mañana. Las autoridades habian tomado las posibles precauciones militares, para evitar la alteracion del órden público recelando y con fundado motivo, que los intransigentes se negasen á respetar las decisiones de las Córtes. El ejército, la guardia civil y los voluntarios le habian ofrecido su apoyo. Bueno fué, sin embargo, para la naciente República, que no se proporcionase ocasion de avaluar la sinceridad ó la eficacia del ofrecimiento.

El Sr. Socias capitan general de Madrid, fué preso por sospechas de hostilidad al Gobierno, siendo poco despues puesto en libertad á consecuencia de haber conseguido probar su inocencia: entretanto no volvió al ejercicio de su importante cargo, del cual fué investido el general Pierrad.

El Sr. Figueras salió de Madrid anteayer á las 7 de la mañana. Los periódicos comentan de diversos modos la partida misteriosa y precipitada del presidente de la República. Dícese tambien que fuera para Eaux Bonnes á restablecer su salud.

Se ignora lo que haya de verdad en la noticia que propala con insistencia de haber el renombrado cura Santa Cruz proclamado la república católica, bajo la presidencia del general Cabrera. Lo que es cierto es que la "Epoca," de Madrid refiriéndose al viejo caudillo carlista, dice lo siguiente: «Podemos afirmar ser, por lo ménos, prematuro todo cuanto se tiene dicho sobre la actitud activa del general Cabrera en favor del carlismo. El conde de Morella no ha salido de Inglaterra, y hasta hoy no ha tomado parte en nuestras cruentas luchas, puesto que desea vivamente una solucion nacional y monárquica en España.»

Entre los oficiales superiores del ejército reina gran disgusto á causa del nombramiento del Sr. Estevanez para Ministro de la Guerra. Algunos están dispuestos á presentar su dimision.

Corria en Madrid que el general carlista Dorregaray declarara que continuaria interceptando el camino de fierro del Norte, hasta que el general Nouvilas reconociese el contrato hecho con la compañía, y renunciase al trasporte de las tropas en los convoyes. Habia sin embargo, quien dijese que el contrato entrara ya en vigor.

Se fijó por las esquinas de las calles de la Capital una especie de edictos ó carteles, convocando á los republicanos federales para una manifestacion con el fin de protestar contra el nombramiento del general Hidalgo para gobernador de Madrid, por ser desconocido y estar muy relacionado con el Sr. Rivero, á quien el tal cartel acusa de apostasía y califica de traidor á la República, quejándose al mismo tiempo del Gobierno que no sabe corresponder á los deseos del partido federal, en el nombramiento de Gobernador militar. La manifestacion así proyectada se malogró sin embargo. Se nota cierta ajitacion á causa del llamamiento de la reserva. Asistió muy poca gente á otra manifestacion de los operarios de Barcelona. Contribuyó para eso, no ménos que la general indiferencia, la abundante lluvia. Se dice que vá á ser nombrado capitan general de Cataluña el general Turon, militar que goza de la reputacion de ser muy enérgico.

Se afirma que el dia 14 se espidieron las órdenes necesarias para concentrar en Madrid 8,000 guardias civiles y carabineros, que se proyecta enviar á Valencia y Cataluña, á restablecer allí la disciplina.

En sesion del 16, el Sr. Labra presentó á las Córtes una propuesta para la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba. El Sr. Acon mandó para la mesa, y defendió con vigor las siguientes propuestas: autorizando al gobierno la organizacion de la reserva del ejército; abriendo un crédito de 100 millones de pesetas para cobrarse por medio de contribucion; nombrando una comision parlamentaria para ir al teatro de la guerra á estudiar é informar á las Córtes; autorizando al Gobierno á disolver cuando sea necesario, los cuerpos francos, ó reorganizarlos.

Reclamó tambien el Sr. Ocon, la proclamacion del estado de sitio. La Cámara tomando en consideracion las propuestas del Sr. Ocon, concedió al Gobierno poderes discrecionales y la contribucion estraordinaria de 100 millones de pesetas.

Fué nombrado el coronel Carrafa para el cargo de Secretario del Ministerio de la Guerra en sustitucion de Pierrad. El Sr. Estevanez, en una circular publicada en la *Gaceta*, recuerda el órden gerárquico que deben seguir los regimientos para recompensas y pasages á su disposicion. Se ordenó á todos los generales y oficiales ausentes ó con licencia sin ser por motivos de molestia, que vuelvan á sus puestos en el plazo de 20 dias.

En cuanto á la guerra civil, se anuncia á última hora que el levantamiento carlista de Orozco, estaba casi sofocado; que las guerrillas de Dorregaray habian vuelto á Vizcaya y que la del afamado Saballs fuera batida en las inmediaciones de Ripoll.

El general Velarde llegó á Madrid. Está enfermo el señor Salmeron. Se esperaba que el gobierno fuese interpolado en las córtes á causa de la concentracion de la guardia civil. Llegó preso á Santander en el vapor *Habana* el súbdito americano O'Kelly.

—En Portugal reina el mas completo sosiego.

Telégramas á última hora

Lóndres, Junio 16, por la tarde.

Las sesiones de la Asamblea nacional francesa votaron que efectivamente se instaurase proceso al diputado señor Rane, ex-miembro de la comuna. Se asegura que el señor Beulé ministro del interior, pedirá la dimision siendo sustituido por el señor Goulard. La ex-emperatriz Eugenia partió para Suiza.

Se toman medidas para atenuar la crisis financiera de Viena. Se anuncia un nuevo empréstito egipcio de 32 millones de esterlinas.

El 18 se espera el Shah de Persia en Lóndres. Se hacen inmensos preparativos para festejar su llegada. Cesó el mercado de esclavos en Zanzibar.

Madrid, 17 de junio, 8 de la noche.

El ministro de Hacienda leyó en las córtes un proyecto autorizando al gobierno para cobrar las contribuciones y hacer economías en el presupuesto de gastos.

—Se dice que el general Sanchez Bregua será encargado del mando del ejército del norte, pero únicamente como gefe del Estado Mayor.

El ministro de estrangeros debe leer esta noche en consejo de ministros la nota diplomática anunciando á las potencias la proclamacion de la república federal.

Lóndres, Junio 17.

El cólera está en Cincinati, Memphis y Nashville. Por término medio mueren diariamente 15 personas.

Los insurgentes cubanos sorprendieron á 90 españoles, de los cuales fueron muertos 40.

Lóndres, Junio 17.

Descuento: la tasa en el banco bajó á 6 p %; consolidados, 92 1/2; 5 p % francés, 55 1/2; 5 p % brasilero de 1865, 96.

NOTICIAS DEL PACIFICO

FECHAS HASTA EL 24 DE JUNIO
Por el John Elder

Ayer recibimos diarios del Pacífico.

Las fechas mas nuevas son las de Valparaiso que alcanzan al 15 de Junio.

De los diarios referidos hacemos las siguientes trascripciones.

Chile

Ha surjido entre la juventud estudiosa el pensamiento de erijir una estátua en glorificacion de la memoria del ilustre y venerable sabio don Andres Bello.

No podria presentarse ningun pensamiento mas digno de la juventud ni mas acreedor á la buena acojida y eficaz cooperacion de cuantos aman el saber y el talento.

Ya la gratitud nacional ha levantado estátuas á los guerreros heróicos que nos hicieron independientes de la dominacion española, y se conquistaron así el glorioso título de padres de la patria.

Es tiempo tambien de que ella tribute el mismo homenaje á don Andres Bello, que se granjeó el mismo glorioso título combatiendo sin tregua por hacernos independientes de la ignorancia.

—Los trabajadores de las panaderías de Valparaiso amenazan tambien declararse en huelga sino se los aumenta el jornal. Los dueños de panadería de ese puerto han sacado pues un pan como una flor aumentando el precio de ese comestible indispensable, desde q' las utilidades que pensaban realizar irán á parar á los bolsillos de sus empleados.

Justo castigo es el que reciben los dueños de panadería, pues alzaron el precio del pan sin motivo alguno justificable.

—El empresario del teatro de Variedades, Sr. Lajournade, ha recibido una carta de Roma, fecha 24 de Abril último, del director de la compañía dramática italiana, en que figura la célebre actriz Adelaida Ristori, en que se le dan seguridades de que esa eminente trájica vendrá á funcionar al teatro de Lajournade, á mediados del año entrante.

—Del *Mercurio* de Iquique tomamos los párrafos siguientes:

"El Domingo 4 del corriente el fondero (chileno) de la oficina de Rimac, mató con revolver un paisano suyo y se escapó.

El Domingo 11 un trabajador del Cármen Alto, en el camino para la oficina Solferino, fué atacado por dos chilenos que le dieron *cinco balazos* y dejándole por muerto le enterraron en la arena. Habiendo despertado en la noche, pudo alcanzar á llegar á la espresada oficina donde ha muerto. Los asesinos, que le robaron tambien el dinero que llevaba consigo, se escaparon.

En el mismo dia, un herrero ingles apellidado Mackinon, fué asesinado por un chileno en las calles de la Noria. El asesino escapó.

En el mismo dia, un propio enviado de esta puerto á la oficina Esmeralda con dinero, fué asaltado por un chileno en el camino de la Encañada, y le dió un hachazo en la cabeza privándolo de sentido, para robarle el dinero en seguida. Fué capturado por la actividad y pronto ausilio que prestaron unos arrieros.

En el mismo dia, en la casa Esmeralda, un chileno jactancioso de su reputacion de asesino, hirió mortalmente á un boliviano. A la fecha probablemente habrá espirado esta desgraciada víctima por no quedarle ninguna esperanza de vida. Gracias á la intrepidez del señor Gordon, que persiguió y capturó al asesino, este no ha escapado aun.

—El *Chilote* dá cuenta de haber naufragado en la costa de Chiloé seis balandras cargadas con frutos del país.

Hasta el momento de salir el vapor se sabia que siete de los tripulantes habian perecido ahogados; entre ellos habia dos mujeres. Se ignoraba todavía la suerte de las tripulaciones de dos de las balandras.

—A pesar de los varios ruidosos descubrimientos q'de poco tiempo á esta parte se han hecho de individuos que se ocupan de repartir anónimos, y de los serios castigos que se les ha infligido á algunos de sus autores, hay todavía quienes no escarmientan y continúan en tan indigna tarea. Ayer la policía capturó un sujeto que arrojaba por las ventanas de una casa respetable papeles anónimos llenos de infames calumnias y de figuras inmorales.

—Habiéndose reunido una suma como de cuatro mil pesos á fin de erijir una estatua á Francisco Bilbao, una comision se presentó ayer á la intendencia solicitando del señor Vicuña Mackenna una de las rocas de Santa Lucía para que sirva de pedestal á dicha estatua. El intendente no solo accedió al pedido sino que ofreció tambien su cooperacion para la pronta realizacion de ese pensamiento.

—Habia tenido lugar en Santiago un motin de 400 estudiantes.

Estos derribaron armados las puertas del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública y llevaban miras hostiles contra el Ministro.

Hé aquí lo que dicen los periódicos:

A lo que antecede debemos agregar algunos pormenores que se nos han referido. La multitud de jóvenes sediciosos se componia no solo de estudiantes internos del Instituto Nacional, sino de algunos del Colegio Americano y de otros establecimientos, á quienes los primeros, que fueron los promotores del escándalo, habian invitado para la concurrada del señor Ministro de Justicia.

Entre algunas injurias groseras proferidas en alta voz contra el señor ministro de justicia en la propia casa de este, se oian estas:

"Abajo el ministro pechoño, abajo el pechonaje!"

Se dice que quebraron algunos vidrios de la casa.

El mismo jóven que habia derribado de una pedrada al policial Villarroel, fué herido en el rostro de un planazo de sable, cuyo filo le ofendió la epidermis.

De los catorce estudiantes capturados y que se hallan presos en el cuartel de policía, cinco son del instituto y tres del colejio Americano.

El INDEPENDIENTE agrega los siguientes pormenores:

En medio de la refriega los coligados hicieron uso de sus armas. Estas armas eran palos armados de clavos con sus puntas y piedras. Llevaban tambien revólvers.

Cuando los soldados lograron capturar á alguno hubo alguien que gritó:—"Ahora es tiempo de los revólvers!" Un soldado de policía fué derribado de su caballo de una pedrada. Ya en el suelo se le acometió á palos, y tal sería la fuerza de estos que derribaron el caballo que montaba el policial. Por fortuna éste pudo levantarse y hacer uso de su sable. En su defensa hirió, aunque no gravemente, á uno ó dos muchachos.

Por fin, el tumulto se disolvió, pero la turba volvió á reunirse en la Alameda, donde alguien cuyo nombre tambien sabemos, dirijió la palabra con el objeto de animarla á ir á arrebatar á la policía sus prisioneros.

Un muchacho de pocos años que recibió algun rasguño en la refriega y á quien se le curaba dentro de la casa del señor Cifuentes, decia con una sangre fria que espanta:—"La casa no se ha de mover de aquí, y siempre habrá tiempo de pegarle fuego ó pagar por aquel que la quemen."

Perú.

Una montonera ha aparecido en Huacho cometiendo todo género de estorsiones.

La organizada en Canagüilla continuaba alarmando á las poblaciones de su tránsito hasta el departamento de Junin, cuyas autoridades se preparaban á combatirlas.

En Lima, calle de Malambo, ha tenido lugar una catástrofe el miércoles á media noche. Varios arrieros habian llevado algunos quintales de pólvora á un tambo. Se embriagaron, y á causa de una vela que pusieron sobre uno de los barriles, hubo una esplosion que se sintió en toda la ciudad. Hubo cuatro víctimas y varios heridos.

Las últimas noticias son las siguientes:

El sub prefecto de Tacna ha comunicado que la montonera que encabeza el coronel Escobar ocupó la ciudad de Huancayo en la madrugada del 28 de mayo. Perseguida por el prefecto de Junin, sostuvo un fuego de dos horas contra una avanzada de diez hombres, pereciendo dos montoneros en la lucha. Cortada la retirada por la fuerza del comandante Latorre y acosados por el prefecto de Junin, se dispersaron internándose en las montañas.

La comision peruana del canal interoceánico ha regresado al Callao, porque la estacion hacia imposible continuar los trabajos. Habia logrado realizar doce y medio kilómetros de nivelacion en un mes, pues el terreno presentaba tambien muchas dificultades. La comision norte-americana habia abandonado temporalmente los trabajos por igual motivo.

Por bando de 1º del actual se ha convocado á elecciones para la renovacion de los colegios electorales de la república.

Por el ministerio del culto se ha pasado una circular á los obispos manifestando cuales son los verdaderos propósitos del gobierno acerca de la moralizacion de los relijiosos conventuales en favor de la relijion que reconoce el Estado. En ella manifiesta que con la cooperacion de la Santa Sede está pretendiendo llevar á cabo la reforma monástica. Al mismo tiempo se pide á los obispos que amonesten á los miembros del clero para que se abstengan de profanar los templos y la cátedra sagrada, convirtiéndolos en instrumentos de pasiones mundanas, pues los predicadores han llegado á suponer maliciosamente que el objeto del gobierno es clausurar todos los conventos, lanzando de ellos hasta las monjas.

Cartas de Caogallo anuncian que en la capital de esta provincia se habian sublevado los vecinos contra el sub prefecto, á quien depusieron y espulsaron. Este motin no tenia otro carácter que rencores contra los malos procedimientos de este funcionario.

El *Comercio* cree muy esencial la union de Chile y la República Argentina para contrarestar á los salvajes del sur de ambas repúblicas:

—Ha muerto el contra almirante Forzellero.

El congreso de la República peruana ha dado la ley siguiente:

Considerando:

Que siendo incuestionable que la inmigracion contribuye á la prosperidad de los pueblos,

SANCIONA

Art. 1º Se autoriza al poder ejecutivo:

1º Para invertir cien mil soles al año en el fomento de la inmigracion europea, sobre las bases que sean mas adecuadas á cada nacion y á cada género de industria.

2º Para distribuir á los inmigrantes terrenos regados de propiedad fiscal.

3º Para irrigar los terrenos que no lo estén, empleando con este objeto los fondos designados por la ley de 24 de Enero de 1871, relativa á la irrigacion de los terrenos de la costa.

Art. 2º Los colonos quedarán obligados á reembolsar el erario los gastos que ocasionen, escepto el de trasporte, dentro de los plazos que el gobierno designe.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Bolivia.

—La «Reforma» de la Paz, dando cuenta de una de las reuniones de la asamblea nacional, dice:

«El señor Ramirez dió lectura á un proyecto de ley, con carácter de premio ó recompensa segun dicho señor, por el que se acuerda á la viuda del general Morales un montepío de la sexta parte del sueldo que aquel gozaba como presidente, siendo de advertirse que tal proyecto está firmado por una mayoría considerable de diputados.

Del mismo periódico tomamos las líneas siguientes:

«Se procedió al nombramiento de las personas que debian componer la terna del obispado, y del escrutinio resultaron en el órden siguiente:

Juan de Dios Bosque.
Pedro Lleza.
Faustino Perez Rondon.

Entre los varios nombres que además de estos hubo, fueron notables el de don Ildefonso Sanjinés y el del diputado Arias.

La asamblea decretó lo siguiente:

Art. 1º Se asigna al ciudadano Tomas Frias la renta vitalicia de 4,000 bs. anuales, desempeñe ó nó un cargo público.

Art. 2º Su busto será colocado en el salon lejislativo, juntamente con el de los libertadores.

Art. 3º La presente ley se inscribirá al pié del busto de que hace mérito el artículo anterior, en caracteres de oro.

NOTICIAS GENERALES

Máquina de imprimir.

Un diario de Lima dice que el Gobierno de los Estados Unidos ha dado patente de invencion al poeta y periodista D. José Arnaldo Marquez, por una máquina de imprimir.

La *Gaceta Oficial* da cuenta de dicha patente; y un periódico de Nueva York dice lo siguiente del nuevo aparato:

"Con uno de estos aparatos puede obtenerse la plancha grabada de la pájina de un libro en ménos de la mitad del tiempo necesario solo para *parar el tipo*, y con un costo tan ínfimo que la impresion de una obra quedará al alcance del capital mas corto.

La limpieza del aparato es estraordinaria. Cualquiera señorita podrá dedicarse al noble arte de la imprenta sin esponerse á perder la figura y belleza de sus manos, pues el aparato suprime cajas, galeras, tinta, pruebas y demas *parafernalia* de la imprenta. Basta un solo alfabeto de cada clase de tipo para hacer todo el trabajo.

El costo de la máquina completa con diversos juegos de caracteres de acero, no podrá nunca pasar de mil pesos, así es que cualquiera persona podrá montar una imprenta en un espacio muy reducido y con muy pocas espensas.

Los colosos del Norte.

La «Gaceta de San Petersburgo» cree que la paz europea está amenazada de un gran riesgo. Segun ese periódico, Rusia debe contar con un nuevo adversario en la cuestion de Oriente y ese adversario es la Alemania. El mismo periódico hace notar que en la cuestion greco-búlgaro, por ejemplo, el embajador aleman se ha mostrado enteramente opuesto á las miras del general Ignatieff, y dice que el nombramiento de Essad-Bajá puede considerarse como el triunfo de la diplomacia prusiana. «La cuestion, concluye la referida *Gaceta* no asomará hasta la época en que ocurran en Oriente sucesos trascendentales.»

La *Gaceta del Báltico* dá la noticia, tomándola de los periódicos de San Petersburgo, de que el Ministro de la Guerra ha dado órden de comprar cerca de Orel, ciudad situada en el centro de Rusia, 2000 fanegas de tierra para construir grandes cuarteles en que puedan alojarse hasta 300,000 hombres, almacenes de provisiones y parques para todo el ejército ruso. Orel será mas adelante uno de los puntos de partida de la red de ferro carriles estratégicos proyectada, de modo que en tiempo de guerra podrán enviarse desde Orel á cualquier punto de la frontera, tropas, armas y municiones.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

MONTEVIDEO, JULIO 10 DE 1873.
(3 de la tarde)

Han entrado los siguientes paquetes: el "Newton" procedente de Liverpool, el «Astarté» de Glasgow y el «Francé» de Marsella.

Las fechas de Gibraltar alcanzan al 19 de Junio. En Lóndres tuvo lugar un *meeting* de seis mil operarios en el que se protestó contra el Parlamento.

—La duquesa de Madrid protestó desde Alemania contra la órden de destierro dada contra ella por el consejo de Suiza.

Los vapores «Diana» y «Sanson», han sido mandados por el gobierno de Estados Unidos á practicar una esploracion al Norte en busca del continente Polar.

Manda la espedicion el capitan Smith.

La goleta "Queen of the Belgians" se halla varada en la costa de Garzon.

Vienen de Lóndres con materiales para el tren vía del Norte.

Aquí ha quebrado, segun se dicen, la casa de Camino y Pino.

Esta noche se reunen sus acreedores.

Parece que estos son algunos bancos y varias casas fuertes.

Correspondencia de Europa—Por los paquetes llegados ayer recibimos nuestras correspondencias europeas.

Hoy publicamos la correspondencia de España, original del señor Rios y Portilla.

Quedan en nuestro poder dos correspondencias de Paris, llegadas en el "Patagonia" escritas por nuestro corresponsal Sr. Julio Claretie.

Una versa sobre política europea y la otra es una *Revista de Paris*.

Mañana comenzaremos a publicarlas.

Una visita incógnita—El 9 de Julio entre tres y cuatro de la tarde, hallándose en el cuartel del Retiro uno de los agentes noticiosos de *La Prensa*, ocurrió el hecho que pasamos a narrar.

Llegó un solo y modesto carruaje a la puerta de ese cuartel que hoy hospeda a las fuerzas de línea y se bajó de él un hombre bajo con la cabeza un tanto encorbada y con un sobretodo prendido hasta el cuello.

Pidió permiso al centinela para entrar y una vez llenadas las formalidades de los cuerpos de guardia, el caballero entró, causando curiosidad a todos y especialmente a algunos que creian conocerlo, aunque otros negaban esto.

Interrogando aquí y allí llegó al cuarto del gefe del batallon 7º de línea en donde pronto se reunió un numeroso corrillo de oficiales.

El recien llegado empezó por elojiar la disciplina mostrada en la parada por las fuerzas de línea, agregando que el cuerpo diplomático habia quedado sorprendido al verlas.

Rodando la conversacion sobre muchos temas, se llegó á hablar de ametralladoras.

El personage misterioso dijo que él habia contribuido con orgullo á mejorar esta arma, y contó este episodio.

Hallándose en Estados-Unidos fué invitado por el Gobierno de Washington para asistir á un ensayo de una ametralladora.

Se hicieron varios tiros á un muro y los tiros produjeron un gran agujero.

Las descargas sucesivas pasaban todas por él.

Entónces nuestro caballero espuso que creia que eso era porque los proyectiles iban en línea recta y que si se construía un aparato en la ametralladora tal que la hiciera oscilar se dispersarian los proyectiles, mejorando su efecto.

Aceptada unánimemente la indicacion, se puso en práctica y se pudo ver que el arma con este perfeccionamiento, producía horribles resultados.

En seguida este personaje dijo que el Gobierno Argentino tenia en el Parque mucho armamento nuevo, del sistema Remington y que hoy Viérnes á las doce del dia irá el batallon al Parque a dejar sus viejos fusiles y tomar de aquellos.

Que á este acto asistiria el señor Presidente de la República con el coronel Rosa y otros gefes.

Así se prolongó por cerca de dos horas la conversacion en la que alternaban el chiste y la seriedad.

Entónces nuestro personaje se despidió de todos, subió en su carruage y fuése solo como habia ido.

Era el Presidente de la República Argentina D. Domingo Faustino Sarmiento.

Las fiestas de anteayer—Puede decirse que han sido mejores que las de Mayo, apesar de haber sido improvisadas, pues la Municipalidad habia resuelto no celebrarlas por falta de dinero.

Aunque la plaza de la Victoria no ofrecia novedad sobre las otras fiestas, estaba alegre y producia buen efecto á la vista.

Varias bandas de música han tocado en ella de dia y de noche.

Se ha quemado una gran cantidad de cohetes y bombas.

Los fuegos artificiales no han salido de lo vulgar.

El *Te-Deum* que tuvo lugar el 9 en la Catedral, fué sumamente concurrido.

A la una entró el señor Presidente de la República, sus ministros, guerreros de la Independencia y oficialidad residente aquí.

El cuerpo diplomático, el Gobierno de Buenos Aires y demas corporaciones y funcionarios invitados estaban ya en el templo.

Al terminarse el *Te Deum* el Sr. Presidente de la República se trasladó á su despacho con las numerosas personas oficialmente invitadas.

La parada fué muy notable, desde muchos años á esta parte no se ha visto otra igual en las fiestas patrias.

A su frente se hallaba el Brigadier general Nazar, con sus ayudantes ocho soldados de escolta y el trompa de órdenes.

La parada estaba dispuesta en este órden:

Apoyando su cabeza en la esquina del Teatro de Colon formaba una compañía de artilleros con dos ametralladoras con su correspondiente tren de guerra, al mando de un gefe, cuyo nombre no conocemos.

A continuacion y dando el frente á la vereda de la Catedral formaba el batallon de cadetes de la escuela militar de Palermo.

En seguida el 7 batallon de infantería de línea á las órdenes del teniente coronel don Marcelino E. Freire.

Apoyando su cabeza en la compañía de cazadores del 7º y en la calle de Rivadavia dando frente á la policía formaba el batallon Guardia Provincial á las órdenes de su gefe el teniente coronel don José Ignacio Garmendia y del mayor Diaz.

A continuacion de esta y ocupando el resto de la cuadra y parte de la de la calle de Victoria con frente á la Recoba nueva, formaban 400 plazas del batallon de Vigilantes á las órdenes de su gefe el señor Sagastizabal.

A continuacion el regimiento 5º de caballería de línea formaba á pié á las órdenes de su gefe el comandante don Lorenzo Vinter.

Cerraba el cuadro ocupando la cuadra adyacente a la Recoba Vieja el escuadron escolta del señor Presidente a las órdenes del Coronel don Santiago Romero y del mayor Vazquez.

Estas fuerzas estaban formadas en dos filas apoyándose cada una en las veredas laterales.

Estando así dispuesta la parada, entró á las doce á la plaza el cuerpo de viejos soldados sostenidos por la *Asociacion Protectora de Inválidos*.

Ocho de estos que han pertenecido á los ejércitos de la Independencia iban en dos carruajes descubiertos.

Seguian formados de á dos el resto de inválidos.

Este batallon de cojos, mancos, ciegos ó inútiles comenzó á desfiler por entre las dos hileras de soldados que estaban rodeando la plaza de la Victoria, con el objeto de que la tropa que pronto va á partir á la guerra, lleve la confianza de que la generosidad pública asegura el reposo á los soldados que la suerte de las armas deja inválidos.

Una vez concluido el *Te-Deum*, los balcones de S. E. el Sr. Presidente se llenaron de una concurrencia numerosísima formada de los Gobiernos Nacional de Buenos Aires, cuerpo diplomático y muchos funcionarios civiles y militares.

Las tropas comenzaron entónces á desfilar por la casa del Gobierno en el órden siguiente:

Artillería, infantería, caballería, escolta de S. E. cuerpo de inválidos.

Estas fuerzas dieron una vuelta por la Plaza del *25 de Mayo* y se retiraron á sus cuarteles.

El cuerpo de inválidos pasó en seguida á saludar al Gobierno Nacional.

Formado en uno de los corredores de la casa de Gobierno de la Nacion, fué avisado el señor Sarmiento de la llegada de este cuerpo de soldados mutilados.

Conversaba á la sazon el Sr. Presidente con algunos miembros del cuerpo diplomático; pero al recibir esa nueva se dirigió al espresado corredor.

Allí se habia reunido una numerosa concurrencia.

El Secretario de la Sociedad *Protectora de los Inválidos* dirijió la palabra al señor Presidente a nombre de la Sociedad, manifestando que en un dia glorioso para la Nacion Argentina, dia en que todos agradecian al ser Supremo la fortuna de haber contribuido a fundar y sostener una nacion libre y de gran porvenir, la sociedad y cuerpo de Inválidos presentaban sus felicitaciones á S. E. representando de la voluntad popular de la República.

El señor Presidente tomó entónces la palabra y contestó á las anteriores diciendo que recibia con satisfaccion la visita de los que habian sacrificado su tranquilidad y derramado su sangre por la Nacion.

Que creía muy satisfactorio al Gobierno Argentino ver que una sociedad, estimulada siempre por la generosidad de las poblaciones del país, sostuviese con comodidad á los inválidos.

Que deseaba á estos toda clase de felicidades á las que eran acreedores por sus méritos.

Que los saludaba tambien en ese dia memorable, como buenos y patriotas servidores de la Nacion.

La palabra del señor Presidente fué recibida con aplausos y vivas.

En seguida se distribuyó á los inválidos una suma de dinero y se retiraron al Hospicio.

El cuerpo diplomático felicitó al señor Sarmiento por la disciplina y organizacion de los batallones de línea que ayer formaron.

Noticias de Entre-Rios—La ciudad del Paraná ha presenciado uno de estos dias un espectáculo á que no estaba preparada. Sin saberse de donde, ni un vapor chata, de dimensiones y ancho estraordinario, vió llegar á su puerto, y tomar tierra un regimiento de caballería á caballo, dejando á bordo la alfalfa que habia alimentado estos durante el trayecto.

Lo mas singular es que traia su hospital de sangre, con cierto número de heridos.

Si el aspecto material de la escena era nuevo y sorprendente, su lado moral, era todavía mas satisfactorio é interesante. Doscientos catorce soldados con gefes y oficiales perfectamente equipados y armados, con ciento noventa y ocho caballos gordos formaban la espedicion. ¿Eran de escuadrones de línea que van á engrosar el ejército ya de operaciones del Paraná?

Era algo mas consolador, y que vindica al paisano, víctima involuntaria de la ambicion de caudillejos perversos. Eran entre-rianos que podian un lugar en las filas de los millares de entre-rianos, correntinos, santafecinos y veteranos nacionales que combaten la rebelion.

Cuando por sorpresa fueron tomados los pueblos del Interior, por las bandas de conjurados, que dirijia secretamente Jordan desde el Brasil, millares de paisanos ganaron los bosques, si no pudieron reunirse á los gefes fieles á la Nacion y al gobierno. Centenares de ellos habian entrado en las islas desiertas del Paraná, viviendo ocultos, y careciendo aun de lo mas necesario para la vida hasta que el Presidente informado del hecho, mandó un agente, llevándoles lo que se llama los víveres.

Todos ofrecieron sus servicios á las órdenes del gobierno, y desde entónces el Presidente solo se ocupó de equipar una magnífica chata de vapor que puso á su disposicion el señor Lanús, sin interés alguno.

En la primera espedicion sacó la chata ciento cincuenta caballos, dejando á los soldados armas, municiones y vestuario, con órden de estar reunidos á su regreso, que efectuó bien pronto, llevando al Paraná este valioso contingente de voluntarios entrerianos, decididos á lavar la mancha que por una pérfida sorpresa han querido echarle los malvados.

Encontráronse entre ellos seis heridos, un mayor, que huyendo de la derrota de Leiva el 26, habia recaido á las islas, para sustraerse á las tentativas de reincorporarlos á los rebeldes, otro con cuatro soldados habia tambien escapado de sus filas matando a un comandante Meza que lo sorprendió en el acto de separar un escuadron entero de las filas de la rebelion.

Al dia siguiente de llegar esta fuerza al Paraná, se les incorporaba otra de cincuenta hombres armados que se habian escapado a la rebelion. Un oficial y ocho hombres habian hecho lo mismo el dia anterior y llegaron ocho mas, y cada dia se incorporan de a dos y de a cuatro al regimiento del comandante Antelo, sus soldados dispersos, ocultos ó tomados por el enemigo.

Es digno de recuerdo el viage que montados en un tronco de árbol, un raigon, han hecho diez y ocho leguas Paraná abajo, dos soldados animosos para reunirse á los leales defensores.

Por los pasados diarios se sabe que el combate del 26 ha sido de mas consecuencia que lo que se creia. La division de Nogoyá aprovechó la derrota para desbandarse sin que haya Jordan podido reunirla.

Habian llegado á la Victoria mas de ochenta heridos; pues estando todo el ejército nuestro vestido de paño, los de Leiva se tuvieron firmes, creyendo milicia nuestra caballería, no dando la espalda sinó cuando veian lo blanco de los ojos á nuestros soldados, y yendo entre ellos de tapado el 7 de línea que hoy cuenta cuatrocientas plazas. El Ministro de la Guerra ha dotado á este Rejimiento de carabinas Remington, de que harán provechoso y oportuno uso.

Gracias a estos contingentes de voluntarios en el Paraná hay ya mas de mil entrerianos reunidos para apoyar las fuerzas de línea, que estan allí acumuladas.

Como una ratificacion de lo que antes decimos, publicamos el siguiente telégrama recibido por el Presidente de la República:

Santa Fé, 10 de Julio de 1873

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

OFICIAL.

Han regresado dos hombres que mandé á Entre-Rios. Lopez Jordan como con mil hombres marchaba muy de prisa hacia la Paz. El 5 durmió en la estancia de Echagüe en Alcaraz; se le quedaba mucha gente que pasa á esta Provincia. A los Berones se les deshace la division. En los montes de la costa se hallan muchos que no tienen en que pasar. Mando reforzar las guardias y embarcaciones para que protejan á los pasados.

Ya han venido mas de 200 despues de los que mandé al Paraná. Yo creo que Jordan quedará muy mal parado pronto.

Un grupo de 13 que ha pasado, pertenece a los derrotados de Carmelo Ocampo y viene a dar aquí de tan lejos.

S. DE IRIONDO.

El Coronel Borges—Ha llegado á esta ciudad este gefe, comandante de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Seguirá á tomar el mando de las fuerzas que debian operar en la costa del Uruguay.

Ayer ha sido nombrado para ello por el Gobierno Nacional.

El «John Elder»—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo el paquete de este nombre procedente de Liverpool.

Siguió inmediatamente viage para el Pacífico.

La correspondencia que trajo llegó ayer á Buenos Aires y fué repartida.

En otro lugar van sus noticias.

Renuncia retirada—El Municipal Sr. D. Emilio Bunge ha retirado la renuncia que presentó del cargo de Presidente de la Corporacion Municipal.

Guarnicion de la Concordia—El dia 3 del presente mes fondeó en el puerto de la Concordia el vapor Nacional de Guerra *Espora*.

Lleva á su bordo al batallon 2 de línea con dos piezas artillería.

Estas fuerzas van á reforzar la guarnicion de aquella plaza.

El general Arredondo—El correo llegado ayer del interior trae la noticia de que el General Arredondo quedaba bastante enfermo en Villa de Mercedes, en San Luis.

Proveduría del Ejército—El señor gefe del ejército Nacional en operaciones contra los rebeldes ha pasado nuevamente una nota al ministerio de Guerra, denunciando que los contratistas de la provision del ejército no cumplen con su deber.

Las fuerzas se encuentran actualmente sin caballos ni víveres, siendo esto un grave obstáculo para la regularidad y buen éxito de las operaciones.

Fondos públicos—Ayer reinó mucha animacion en la Bolsa de Comercio en negocios sobre fondos públicos nacionales.

Las transacciones fueron de importancia á los precios de 76 p % al contado y 77 p % para fin del mes.

No hubieron vencimientos.

Pasageros de Ultramar—Los que ha traido para Buenos Aires el *Patagonia* son estos:

De Burdeos—J. Laborde, M. Sequedas, M. Cousson, C. Parete y familia, P. Abadie, y 21 de 3ª clase.

De Santander—M. Diaz, y 7 de 3ª clase.

De la Coruña—D. R. Calvo, R. Cunero, R. Bardola, y 21 de 3ª clase.

De Lisboa—J. Llanazarino, S. Nuñez, D. T. Rodas, S. Quincallinho.

Dato estadístico—Hé aquí uno sobre las faenas de los saladeros del Rio de la Plata en 1873, comparado con otros años:

PUERTOS	1873	1872	1871	1870
Buenos Aires	520000	325000	370000	555000
Montevideo	218000	210000	234000	272000
Rio Uruguay	622000	730000	620000	610000
Rio Paraná	125000	150000	105000	76000
Sumas	1485000	1415000	1329000	1523600

Tratados de paz—El General Arredondo ha enviado al Gobierno Nacional los tratados de paz, celebrados por el gefe de la frontera Sud de Mendoza y los indios de las tribus de Pehuenches, firmados y ratificados por los caciques Juan Agustin Torrada y Vilo, José Caope, Necull, Miguel Castro, Tranaman, Udalman, Juan Millalen (a) Juan Chico y Chenquel.

Los caciques se han comprometido solemnemente á respetar y mantener la tranquilidad de la República.

El gobierno por su parte se compromete a ampararlos y protejerlos en su residencia tranquila.

Ferro-carriles garantidos—Los señores D. Carlos Olivera y L. Bonvilo, de Lóndres se han dirijido al Gobierno Nacional, dandole cuenta del modo como han procedido a hacer pública la ley de 6 de Noviembre de 1872, sobre ferro-carriles garantidos.

Una vez que recibieron el plano con las líneas trazadas por el departamento de ingenieros nacionales; pusieron avisos en varios diarios para que los que se interesasen en conocer la ley ocurriesen por la oficina de aquellos señores, donde se hallaba el plano en exhibicion con todos los datos indispensables, para comprender la importancia de estos ferro-carriles.

Facultad de Medicina—Ayer se reunió el Consejo de la Facultad de Medicina con asistencia de los señores Catedráticos Dres. D. Santiago Larrosa, D. Teodoro Alvarez, D. Manuel Araus, D. José María Bosch, D. Manuel A. Montes de Oca, D. Pedro A. Pardo, D. Guillermo Rawson y el Presidente D. Juan José Montes de Oca, con el objeto de resolver sobre la solicitud presentada al Gobierno de la Provincia por el Dr. Santillan, pidiendo se suspenda el concurso para optar á la cátedra de materia médica y terapéutica que él desempeña actualmente.

Casi todos los miembros del Consejo se manifestaron en oposicion a la peticion del Dr. Santillan, opinando unos que era contraria al reglamento de la Facultad y otros perjudicial a los dos opositores que se han presentado ya.

Sin embargo, los señores Dres. D. José María Bosch y D. Teodoro Alvarez, apoyando la solicitud del Dr. Santillan, recordaron al Consejo varios concursos ocurridos anteriormente en que mas bien que la justicia, triunfó siempre el fraude y el favoritismo.

El Dr. Santillan sostuvo tambien su peticion, diciendo que no pedia al gobierno gracia sino justicia.

Hizo tambien algunas alusiones picantes al proceder por medio del cual algunos de sus con-profesores, habian adquirido las catedras que desempeñaban.

Siguió una sostenida discusion despues de la cual, en la mayoría resolvió informar al gobierno en contra de la solicitud del señor Santillan.

Cédulas Hipotecarias—Tambien reinó animacion ayer en la Bolsa de Comercio en negocios sobre estos títulos de renta.

Se realizaron operaciones de importancia en títulos de la série A. cerrando los precios a 87 p % al contado y para fin del mes.

Hubieron *diez y siete mil* pesos fuertes de vencimientos.

Gobierno de San Juan—Ha sido nombrado últimamente ministro del gobierno de aquella Provincia el Dr. D. Luis A. Costas.

Telégrafo trasandino—Creemos de interés para el comercio los siguientes acápites que tomamos del informe presentado por el secretario jeneral de dicha compañía, don Juan E. Clark:

"Me ocupo actualmente con el señor don Juan Oldham, inspector jerente de la compañía telegráfica del Rio de la Plata, en arreglos tendentes á ofrecer mayores facilidades al público y que indudablemente han de producir un aumento en las comunicaciones con provecho para las mismas líneas. Entre estos arreglos, que espero pronto termine figurá.

1º La trasmision de telégramas a cobrar en Montevideo y Valparaiso y vice-versa.

2º Cobrar en las oficinas de orijen de los despachos, el porte postal de las tarifas de las otras líneas por las cuales tengan que seguir a su destino.

3º Admitir como simples ú ordinarios los despachos de veinte palabras, pero incluyendo entre estas las direcciones y firmas y cobrando media tarifa por cada docena de palabras escedentes.

La primera de estas proposiciones está ya aceptada y en vigor, habiendo contribuido a establecer la corriente de las comunicaciones entre Europa y Chile. Cuando quede aceptada la segunda, no dudo que aumentarán los despachos desde que podrá pagarse en Valparaiso ó Santiago el porte de la comunicacion a cualquier parte del mundo, sin la necesidad de valerse, como en el dia, de Agentes en Lisboa para hacer seguir sus despachos a su destino. Por lo que hace a la tercera, ésta, al mismo tiempo que ha sido propuesta con el fin de uniformar los despachos con la línea de Lisboa, ofrece a los interesados la ventaja de poder aumentar el testo del despacho las palabras que puedan disminuir en la direccion.

Falta todavía estudiar el modo de uniformar el servicio de la línea con el de las europeas, procurando adoptar las disposiciones aceptadas en la última convencion telegráfica celebrada en Roma en 14 de enero próximo pasado, y abrigo la esperanza que una vez que las últimas estén bien dotadas y servidas todas ellas por empleados competentes, habrán desaparecido los motivos que obligaron á la empresa á sujetar a doble tarifa los despachos estranjeros.

Las comunicaciones del Pacífico con Europa se hacen actualmente en 18 á 20 dias por el intermedio de los vapores que contanta regularidad y casi diariamente salen de Montevideo; pero es de esperar que en muy poco tiempo podamos tener funcionando los cables submarinos que deben llegar a Europa con el Rio de la Plata, viniendo a realizarse entónces por completo el proyecto que se tuvo en vista al iniciar el telégrafo trasandino.

Hacienda beneficiada—En los saladeros de San Nicolas de los Arroyos se han beneficiado durante el mes de Junio pasado los siguientes animales.

Vacunos *nueve mil quinientos cuarenta y uno.*
Yeguarizos: *novecientos noventa y ocho.*

Estos han producido por impuestos la cantidad de cuarenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos moneda corriente.

Secretario—Ha sido nombrado secretario del juzgado que desempeña el Dr. D. Félix A. Benites el escribano señor D. Carlos C. Rueda.

Nuevo cementerio—Han sido aprobados por el Gobierno de la Provincia los planos para la construccion de un cementerio en el partido del Salto.

Puerto de Montevideo—Ayer tuvieron entrada en aquel puerto los siguientes vapores paquetes:

De Génova, el *Europa*.
De Lóndres, el *Bonita*.

Mañana probablemente fondearán estos en nuestro puerto.

Carruages nuevos—La Empresa de Tramway "Ciudad de Buenos Aires" ha puesto ya en el servicio público, los nuevos carruages que ha recibido de Europa:

Son algo mas pequeños que los que servian anteriormente.

Oficiales Nacionales—Ha llegado á esta ciudad procedente de la Rioja el Sargento Mayor Graduado D. Alejandro Bedoya.

Viene en comision.

Tambien se halla entre nosotros, procedente de la Concepcion del Uruguay el Capitan D. José M. Mendez.

Desgracia—El martes ocurrió uno, segun se nos informa, en una de las líneas del tren-vía Argentino.

Resultó de ella un hombre con las piernas quebradas.

Regimiento 7º de línea—Ha sido dado de baja del puesto de 2º Gefe de este Rejimiento por órden del Sr. Ministro de la Guerra en Campaña el sargento Mayor D. Manuel Diaz.

En su reemplazo ha sido nombrado el Sargento Mayor graduado del mismo cuerpo D. Teléforo Castañera.

Fallecimiento—Ha fallecido en la plaza del Paraná el Sargento Mayor D. Vicente Ramayo.

Este gefe prestaba sus servicios en la guarnicion de dicha plaza

Biblioteca Pública—Damos á continuacion un cuadro del movimiento ocurrido en este establecimiento en el mes de Junio pasado.

Asistieron cuatrocientos catorce lectores.

Fueron consultadas ciento trece obras de derecho, noventa y ocho de literatura; cinco de casuística, cinco de patología, ochenta y seis de historia, ciento cinco de ciencias y cincuenta y siete periódicos.

La concurrencia ha sido regular aun en los dias de lluvia.

Escuela en el Bragado—Va a fundarse una nueva escuela en el partido del Bragado, para lo que hay un edificio q' esta en construccion.

El Gobierno contribuye a esta obra con una suma considerable.

Asilo del «Buen Pastor»—La sociedad de Beneficencia ha cambiado el nombre del Asilo fundado por ella denominado Asilo de la "Pobreza y del Trabajo," por el que sirve de epígrafe a estas líneas.

El «Boyne»—Ayer entró a nuestro puerto, procedente de Southampton y escalas, el vapor paquete ingles de este nombre.

Su balija fué ya repartida ayer.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 16 de Junio de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.571,678 con 39 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9.071,076 ps. fts. con 76 centavos.

La existencia para el dia 17 de Junio era de 1.500,601 ps. ftes. con 63 centavos.

La «Igualdad»—El número 9 de este periódico que debió aparecer ayer, se suspendió a causa de un pequeño retardo que hubo en la confeccion de los materiales debido al dia de fiesta que hemos tenido en esta semana.

Aparecerá hoy.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores.

«El Porteño» procedente de Montevideo conduciendo 20 pasageros.

«El Villa del Salto» procedente de Montevideo, conduciendo 61 pasageros.

Salieron:

El vapor inglés «Neposta» con destino á la Colonia conduciendo 12 pasageros.

"El Villa del Salto" salió con destino a puertos del Uruguay conduciendo 11 pasajeros.

El vapor nacional "Porteño" salió con destino a Montevideo, conduciendo 40 pasajeros.

El vapor "Rio de la Plata" salió con destino a Montevideo, conduciendo 10 pasajeros.

Entró el barco "Giofredi Mamelli" procedente de las Islas Canarias conduciendo 1 pasajero.

Estos vapores ademas de los pasajeros conducen la correspondencia.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por tablilla de órdenes.

VIÉRNES 11.

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—D. [illegible] Martinez con D. Alfredo Lamas sobre [illegible] de un contrato—Abogados O. [illegible]

Los mismos señores—Civil [illegible] con D. Pedro Gremell—Abogados [illegible] y [illegible]

Id id—Civil en relacion—D. Margarita A. de Ferrer, [illegible] esposo, sobre venia marital—Abogados, Terrero, Moreno.

Id id—Civil llena—D. Luis Oca, sobre [illegible]—Abogados, Montes de Oca y N. Viola.

SÁBADO 12.

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—D. [illegible] Pontoli con D. Manuel O. Basualdo, sobre alimentos—Abogados, Feijóo y Guaimudrioche.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Domingo [illegible] con Luis Gremilla—Apelacion del Juzgado de Paz de Moron—Abogado, Tarnassi.

Id id—Mercantil en relacion—D. Nicanor Mendez con Enrique Raymond, por cobro de pesos—Abogados, [illegible] y Frias.

Id id—Civil en relacion—Testamentaria de Dn. [illegible] Cameroni con D. Luis Sirori—Abogados, Moreno y [illegible]

Id id—Civil llena—Testamentaria de Da. Teresa [illegible]—Abogados, Lahitte (a) Sarvicia.

Juez semanero el Sr. Presidente Dr. Pico.

Escribano de esta sala, Garay.

Julio 4 de 1873.

Sala 2.a de lo Civil en turno

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por tablilla de órdenes.

VIÉRNES 11

1º—Señores Langenheim, Equia, Escalada—Civil llena—D. Francisco Fiola contra la testamentaria de D. T. [illegible] Pons, por cobro de pesos—Abogados, Gallo y Aguirre (D. Martin.)

2º—Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Manuel Gagliolo contra D. Luis Lezarlo, por cobro de pesos—Abogados, Pizza Montero y Arambur̃u.

3º—Los mismos Sres—Mercantil en relacion—D. Juan [illegible] bat contra D. Antonio M. Malar y hermano por cobro de pesos—Abogados Iniarte y Plaza.

SÁBADO 12

1º—Sres Langenheim, Equia, Escalada—Civil llena—Incidente de la testamentaria de D. Modesto Arcos promovido por D. Juan Lanosa por cobro de pesos—Abogados Torres (D. Lorenzo) y Montes de Oca.

2º—Los mismos Sres—Civil en relacion—La testamentaria de D. Andres Rubira—Abogados Gomes (D. J.) y Ruiz de los Llanos.

3º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Faustino [illegible] llosa solitando posesion pro-indiviso de los bienes de la testamentaria de D. Crisóstomo Agraré—Abogado D'Amico.

Juez semanero, el señor Presidente Dr. Langenheim.

Idem de 1ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Garcia Fernandes.

Escribano de esta Sala—Peralta.

Item para el Juez en lo Civil de semana—Becdar.

Escribanos en turno—Raymond y Conde.

Buenos Aires, Julio 4 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por tablilla de órdenes.

VIÉRNES 11

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—contra Pedro Pérez por homicidio—consulta (en el acuerdo.)

Los mismos—Criminal—contra Cruz Casar, por homicidio—Apelacion en relacion.

SÁBADO 12

Los mismos—Mercantil—D. José D. Constantó contra D. Feliciano Figueroa, por cobro de pesos—Apelacion en relacion.

Sres. Isla, Araujo—Velez Sarsfield—Mercantil—D. Victor Clerico contra D. Antonio Marchal, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Pacheco y Ruiz de los Llanos.

Juez semanero, el Sr. Vocal Dr. Araujo.

Id del Crimen de Semana, Dr. Ocacto.

Escribano, Millerasa (don Emilio.)

Julio 4 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia

VIÉRNES 11

Señores Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de D. Cándido P. Acro—Apelacion—Abogados, Ruiz de los Llanos y Nuñez.

SÁBADO 12

Los mismos señores—D. Mateo Perso con doña Felisa Alliz sobre brenulidad de una venta—Apelacion—Abogados Dres. Palacios y Quintana.

Buenos Aires, Julio 4 de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

Parroquia del Socorro

CANDIDATURA AVELLANEDA

La Comision provisoria nombrada por el Club «Union Argentina» para iniciar en la Parroquia del Socorro los trabajos electorales, favorables á la candidatura nacional del Dr. D. Nicolás Avellaneda para Presidente de la República, invita á sus convecinos adictos á tan patriótico propósito, á fin de que se sirvan asistir al acto de la instalacion del Club Parroquial que tendrá lugar el dia Martes 15 del corriente, á las 7 de noche en la casa calle del Juncal núm 21 (altos) frente al Socorro, Juan Dillon, Santiago Cortinez, Olegario Ojeda, Angel J. Carranza, Andrónico Castro, Pantaleon Gomez, Julio Jardel, Agustin Dillon, Enrique Victorica.

A nuestros lectores.

DEL CONTINENTE.

Consecuentes con nuestro propósito de no omitir medio ni gasto alguno para sostener nuestro periódico en todas sus secciones á la altura de las exijencias del país, por razon de la afluencia siempre creciente del estrangero que viene á aumentar su poblacion, les prevenimos á los nacionales de la Europa que leen nuestro diario en el interior de nuestra República, y en las demas del continente, que desde hoy en adelante hemos convenido en recibir cuatro correspondencias por mes, dos sobre política general del viejo mundo y dos sobre el movimiento Parisiense, escritas desde Paris por el señor D. Julio Claretie, uno de los mas renombrados literatos republicanos de la Francia.

Tambien les advertimos que en breve á mas de la correspondencia quincenal del Sr. Rios y Portilla de Madrid, con que ya contamos desde tiempo atras, podremos ofrecerles otras del notable escritor Sr. Tuyino y de la señora Doña María del Pilar Sinués de Marcó.

La Empresa.

A NUESTROS AGENTES

Habiendo vencido el segundo trimestre del año presente, les rogamos se sirvan saldar sus cuentas hasta el 1.º de julio corriente.

La Empresa

Salida de vapores

Martes 15 de julio para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Esquina, Goya Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, á las 10 de la mañana, el espléndido y rápido vapor República, admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley—40 Cangallo 40.

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata—Para Asuncion y escalas.

El vap. Guarany, saldrá el domingo 13 del corriente, recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Cuyo 24.

SOLICITADAS

Linda mazurca para piano

Acaba de publicarse una linda composicion musical, la mazurca titulada "Tarariras" produccion del inteligente artista Sr. D. Gaspar Sagreras y arreglada para piano por el aventajado aficionado Sr. Hargreaves, la originalidad y el gusto de esta composicion, merece ser oida y creemos que los aficionados al piano nos agradecerán que les indiquemos que se vende en casa del Sr. Mahabo Bolivar num. 73, Sala de avisos Perú 47, Restaño Suipacha 25, Novaro Artes 32 y en la cigarrería del Plata, Florida 2.

La zorra y las uvas

Están verdes, decia el mas astuto de los cuadrúpedos, al ver que no le era posible subir al parral, donde en toda su madurez colgaban en apiñados racimos esa fruta de la cual se estrae la leche de los viejos, el quita penas de la edad viril, el escollo de la incauta juventud: el vino, ese nectar inventado por nuestro tro padre Noé, (entre paréntesis) fué el primer borracho.

Están verdes, repiten los falsificadores, los imitadores de la Hesperidina de M. S. Bagley.

¿Y porqué?

Porque hallan por todas partes cual si fueran las fatídicas palabras del banquete de Baltazar, nos menos alarmantes:

CUIDADO CON EL ENGAÑO, lo que hará que para ellos, para los falsificadores, sean siempre verdes, y para los honrados industriales eternamente maduras.

CUIDADO CON EL ENGAÑO, que la uva verde es la imitacion, la falsificacion; y como toda fruta que no está sazonada, perjudicial á la salud.

CUIDADO CON EL ENGAÑO.

El uso de catárticos fuertes

Crea la necesidad de purgarse continuamente.

Ellos amortiguan el vigor natural de los intestinos, y les crea la necesidad de alcanzar por medios artificiales el alivio que la naturaleza debe dar. Por el contrario la Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol restablecen permanentemente la accion normal de los intestinos, y no es preciso administrarlas sino unas pocas veces para producir el efecto deseado. Su influencia correctiva como un estomático, y medicina antibiliosa es muy sorprendente. Acidez del estómago, flatulencia, pesadez despues de comer, dolores en el lado derecho, y todos los síntomas de indigestion y biliosidad reciben alivio inmediato de su operacion.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Julio 10 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales de 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 2,700 pf plata á precios algo mas firmes que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado 2,000 al 76 p %.
Id id 5,000 id id id.
Id id 2,000 id 11 id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 1,000 id id id.
Julio 31, 10,000 id 77 id.
Diciembre 31 D. 5,000 id 80 id.
El año pasado cerraron al contado al 71 1/4 p %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p % de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas, habiendo 17,000 pesos de vencimientos de la série A.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 231,500 pesos fuertes á precios algo mas firmes que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:
De la série A de 2 p$ de amortizacion trimestral asi:
Al contado 5,000 al 86 7|8 p$.
Id id 5,000 id 87 id.
Id id 1,200 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 1,000 id id id.
Id id 1,000 id id id.
Id id 5,000 id id 1|8 id.
Id id 7,400 id id 1|4 id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 1,000 id 81 id.
Id id 8,600 id 87 p$.
Id id 2,000 id id id.
Id id 4,200 id 91 id.
Julio 12, 5,000 id 86 id.
Id 15 7,000 id 87 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1|8 id.
Id id 20,000 id id id.
Id 31 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 30,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 15,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1|8.
Id id 6,000 id id id.
Id id 15,000 id id id.
Id id 10,0000 id id id.
Agosto 15, 5,000 id id 1|8 id.
Id 31, 10,000 id id 1|4 id.
Id id 10,000 id id 3|8 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1|4 id quedando firmes.
Despues de hora se hicieron 10,000 pesos para fin de Agosto al 88 p$.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 10 de 1873.

Las entradas de carretas con frutos á la plaza 11 de Setiembre han sido abundantes, asi como por la via férrea; atrayendo esta abundancia buena concurrencia.

Algunas operaciones se han realizado antes de haber el mal tiempo, de ellas pasamos á dar un detalle exacto.

Ventas de hoy

4,000 @ lana fina sin carretilla 76 ps arroba.
2 carretas de la frontera 75 ps arroba.
Otros varios lotes en la estacion y en carretas vendidas segun su clase por 65, 68 y 70 ps arroba.
Varios lotes lana de borrega 48, 50 y 55 ps arroba.
Algunos lotes cueros vacunos de campo, sin tara, por 160, 167 y 168 ps posada.
Cueros lanares de la estacion segun su clase vendidos por 120, 145 y 155 ps docena.
Deshechos 50, 60 y 58 ps docena.
Corderos 18 y 20 ps docena.
Corderitos 9 y 10 ps docena.
Cerda del Norte pocos lotes 160 y 165 ps arroba.
Un lote aceite de potro en pipas 40 ps arroba.
Sebo en bordalesas de campo 40, 41 y 42 ps arroba.
En panzas y tarros 38 ps arroba.
Pisado pequeños lotes 28 ps arroba.
Trigos: en la Estacion dos lotes por 125 y 160 ps fanega.
En depósito buena clase de 8 arrobas 15 libras 190 ps fanega.
Maiz en espiga 52, 53 ps fanega.
Desgranado 45 y 48 ps fanega.
Cebada nueva 28 ps fanega.
Vieja algo picada 25 ps fanega.
Harina 32 ps.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 8.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Martiniano Videla, Bernardino Perez, Pila	199
Juan Vasquez, Juan Barosso, Ensenada	145
Leon Orma, Octavio Fuentes, Tapalqué	111
Inocencio Arballo, Eduardo Villaverde, Pergamino	109
Sulpicio A. Gomez, con permiso	96
Calisto Almeira, id id	78
id id Santiago Sosa, Morlo	41
Id id Lisandro Martinez, San Vicente	10
Manuel F. Garcia, Claudio Gorosito, Cañuelas	70
Bartolo Vivot, Ignacio Palacios, Matanza	18
	772

Precios de la hacienda el 9 de Julio de 1873.
Novillos de saladero | 230, 240, 250
Vacas de idem
Carne y sebo 270 á 120.
Cueros de novillo 160, 165, 170.
Idem de vaca 110, 115, 120, 125.
Terneros 80, 90, 100, 120.
Capones 40, 43.
Yeguas, sin existencias

Introduccion—Julio 9.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
José Costas, Sisto Rodriguez, Ayacucho	210
Gregorio Torres y O. Joaquin Miguens, Rauch	200
Leandro Linch, Nicolas Fernandez, Areco	121
Id id, Pedro Castro, Baradero	100
Martiniano Videla, Pedro Lopez, San Pedro	109
Exequiel Cárdenas, Pilar Herrera, Pila	106
Salaberry y Mandia, Federico Kilch, Chascomus	53
	899

Precios de la Hacienda el 10 de Julio de 1873.
Novillos de saladero | sin operaciones
Vacas de idem
Carne y sebo 260 á 100.
Cueros de novillo 160 á 170.
Idem de vaca 115, á 120.
Terneros 80, á 180.
Capones y yeguas, sin existencia.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Á LA BOLSA.

Julio 9—6 p. m.

Frutos paralizados cargamentos de madera por el "Uruguay" para el Rosario á 56—Cambio, Lóndres 51 1|4—Paris 5 45—Alemana 4 25—Cesó la corrida al Banco Oriental.

Telégramas—Amberes 15—Lanas en calma—Cueros salados flojos—Sebo calmadísimo.

3 p. m.

Glasgow "Astarté"—Lóndres "Bonita"—Génova "Europa"—1,000 cueros secos, al barrer, 77—Cambios Lóndres y Paris, iguales.

Particular—Julio 10—11 a. m.

Entró el "Astarté" ayer de Glasgow.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Ventas, Deuda Interna millon y medio y cerró al 58—Empréstito Estraordinario 97—Fomento Montevideano 25 1|2—Id Progreso 55—Cambio sin alteracion.

DESPACHO DE ADUANA

BEBIDAS

Braga 45 pip aguardiente.
Davemport 50 cj hongos, 1 bocoy loza.
Apestegui 80 bord vino.
Etchegaray 10 bord id.
A. Braun 55 cj coñac, 100 id vino, 10 id licor.
Caride 100 bord vino.
Castro 150 id id, 100 cj vino de italia, 50 balas papel
J. Perez 40 pip, 10|2, 85|4 id seco, 762 damaj aguardiente, 20 cj naipes, 20 id aguardiente anizado, 50|2 garrafones aguardiente.
Olazon 20 bord id.
Fustor 4 pip vino blanco, 15|2 id id seco, 267 cj anisado.
Pedarrieu 5 id naipes, 1 id cristales.
Demarchi 1 id cigarros.
Delfino F. 15 id vino.
Kruger C. 3 id loza.
Kbaynack 250 id cerveza.
A. Castro 50 id coñac.

MERCERIA

Devotto 4 cjs tronsilla de seda, 2 id id terciopelo.
Genoilthon 1 id alhajas falsas.
Furt 5 id agua colonia.
Casaux 1 id merceria.
Scolo 6 id abanicos.
Shilmeyer 1 cja muñecas de cera.
Gomez 1 id bordonar.
Pestaño 1 id libros impresos.
Stevenst 12 papel pintado.
Duanos 20 id fósforos de cera.
Lacaille 10 id art. de Bazar.
Ebbinghaus 2 id merc.
Jaccard 8 id art. fantasía.
Veraps 4 id merceria.
G. Kranles 1 id art. fantasia.

CONFECCIONES

Manigot 1 cj medias, camisas y calzoncillos.
Burgos 1 cj boinas de paño.
Scot 1 id calzado y capelladas, 1 id camisetas de lana
Ceten C. 7 id art de inmigrantes.
J. Bernasconi 12 cj botines para niños id.
Tonkinson 2 cj diversos artículos.
Werts 1 cj cascos de barniz.
G. Falcon 5 id botines para señora.
Darbishiere 1 cj camisas de algodon.
Pequin 3 id sombreros de felpa y varios artículos.
Verazzi 3 id camisas medio hilo, 1 id sombreros de castor.
B. Gomez 1 id sombreros surtidos.
G. Falcon 5 id alpargatas.
Amespil 3 id calzado para niños.

FERRETERIA

Menditeguí, 454 atados flejes y barras fierro.
Powell, 8 bultos cerraduras, ruedas para tinas y ollas
S. B. Hale, 10 bultos tijeras para esquilar.
Amespil, 2 bultos cuchillas para zapateros y leznas.
Pedarrieu, 3 id juegos para dormitorios y esponjas.
Barrans, 9 bultos resortes para carruages.
C. J. Shaw, 33 bultos ferreteria, 8 id planchas huecas, 8 bultos máquinas de coser y limar.
Barbieri, 172 id tablitas para cajones y puertas.
Blumsler y Ca. 81280 kil. carbon.
Jacquemin, 1 bote de caoba.
Bomberg, 2 caj art. para tramways.
Sodan y Ca. 1 id sarrajas y taladros etc. etc.
J. Varbatti, 48 bul. hachas, piola é hilo.
Kerr W. Ca. 200 atados fierro galvanizado.
Castro, 12 caj máquinas de coser.
J. Shaw, 91 bultos molduras, 18 id alambre, armazon, 6 id balanzas decimales.
Loddó hijo, 4 caj cuchillas para saladero.
G. Macchi, 12 atados flejes de fierro.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Greenock, el 22 de Febrero barca italiana Goiffredi Mamelli 251 tons cap E Gaume, a C Rivolta con—a T Drysdale y ca 865 tons carbon, a M A Ocampo 100 bcas cerveza.

Southampton, el 9 de junio, Lisboa el 13, Pernambuco el 26, Bahia el 28, Rio Janeiro el 4 del corriente Montevideo el 9, vapor paquete ingles Boyne, 1,756 tons cap Rocks, a C W Benny y ca con a E R Mixra 1 cj mercs, a F H Livigstone 5 id muebles, a W Melbom 1 id cigarros, a la órden 1 id joyeria, 1 id perfumeria, a H Bunge 1 id cigarros, a J Bernasconi 1 id calzado, a J P Bayloy 4 id mercs, a J D Fiate 1 id id, a Wodekind y ca 1 id id, a M Varela 5 btos diarios, a G Labamnotto y ca 4 id id, 1 id mtras, a L y C Labalme 1 id joyeria, a J Pruricou 1 id id, a A Ritto y Podestá 2 id id, a W Paats y ca 60 btos papel, 1 cj mtras, a V Carmini 1 id semillas, a J R S S John 1 id mercs, al Ministro de Inglaterra 7 caso, 3 cj, 2 baules y 5 btos mercs, a E Kraehmer 1 cj relojeria, a A Ambas 1 id cigarros, a Milligan y ca 9 id mercs, 2 id mtras, a J Mayol 8 id cigarros, a L Leslacks y ca 1 id, a H Thomkinson y ca 13 btos, 15 cj mercs, 1 idem mtras, a J O Jhonson 1 id cigarros, a J Firmat y ca 5 id mercs, a W R Thomas y ca 15 id merca, 74 idem perfumeria, a Culmann y ca 1 id joyeria, a F Neild 1 id mtras, a M Lean y ca 1 id id, a W P Dows 1 id libros, a J B Burnichon 1 id mtras, a H Williams 1 id efectos, a M A Maxwell 1 bto diarios, a J R S S John 1 id electro plata, a B Braga y ca 1 id mtras, a M Billinghurst y ca 1 bto palo, a Zimmermann y ca 1 idem efectos, a J Coghum 1 id libros, a E Dorr 1 id pieles, a M Lean y ca 1 bto efectos, a T Espartillon 1 cajon ferreteria.—De Lisboa—a la órden 40 cj vino, a M René 8 btos impresos—De Pernambuco—a Rocha hnos 2 cj mtras—De Bahia—a la órden 1 cj harina, 2 btos mercs, 1 id id—De Rio Janeiro—a A Arido y ca 10 btos tabaco, a Clausen y ca 2 id cigarros, a Almeida y ca 25 rollos tabaco, a E D Risso 21 bosa mercs, a J C Roza 40 rollos y 40 cj tabaco, a F Perna 44 id id, 50 rollos id, a Zimmermann y ca 500 sacos café, 1 cajon mtras, a A F Ramos 80 rollos tabaco, a B F Ramos 80 id id, a C H Sanford 1 cj mtras, a Castro hns 1 id medicinas.

Montevideo el 9 del cor'te vap nacl Porteña 500 tons cap Folgueras, a E D Risso con—a A Reyland 540 bosa azúcar, a A Arocena y ca 24 bocoyes caña, a Daguerre y ca 5 fdos mercs, a T Drysdale y ca 1 cj id, Scharffenorth y ca 1 id id, a J Chavarria 1 id drogas.

Montevideo el 9 del cor'te vapor oriental Villa del Salto 350 tons cap Morso, a E Falomé 1 paquete encomienda, a M Amadeo 1 id id, a J Ronco 1 id id, a A Hivum y ca 1 bto id, a P Graham y ca 1 paquete id, a P Legoria 1 id id, a Deville y bto id, a E Carreras 1 id id, a A Benitez y ca 1 bto id.

Montevideo, el 5 del cor'te balandra Nueva Margarita, 10 tons cap Chacala, a L Casulo 2,000 cachos bananas.

CABOTAGE—DIA 10

Empedrado, docho Nicolangelo 60 tons patron David Panario, a J Paca y ca—a M Billinghurst y ca 1,620 durmientes quebracho, Tigre.

Asuncion gta Catalina 20 tons patron N Berengo, a Nuñez Hnos al patron 4,000 naranjas, Riachuelo.

Magdalena bdra Lucila, 6 tons patron L Rolano, a Nuñez hns a Lagomarsino 63 cuarterolas vacias, Riachuelo.

San Fernando cutter Nueva Concepcion 5 tons patron E Simonetti, a Huergo y ca al patron 280 @ papas, 21 fgas maiz, 15 carradas leña, Riachuelo.

San Fernando, ballenera Berta 5 tons pat Juan Garibaldi, a Huergo y ca al patron 740 @ papas, Rchlo.

CERRARON REGISTRO—DIA 10

Rio Janeiro, gta alemana Nicolaus 110 tons cap D Guhrs por Scharffenorth y ca con 60 cs potro secos, 4,000 qq tasajo.

Amberes, barca italiana Margarotta, pdr B Delfino y ca con 835 fdos lana, 5 id garras 143 bols lino, 335 cs potro secos.

Rotterdam, barca inglesa Fahrenheit 339 tons cap Barbor, por Woodgate hnos 450 fgas sal, 13,507 cs vcs salados, 15,600 astas, 5,400 machos de id.

ENTRADAS—DIA 9

Groevihe, barca italiana Giofredi Namelli

DIA 10

Montevideo vapor nacional Porteña
Id id oriental Villa del Salto.
Southampton y Montevideo vapor inglés Boyne
Berg. goleta noruega.

SALIDAS—DIA 9

Colonia vapor inglés «Naposta»
Montevideo y Amberes vapor ingles «Biela»

DIA 10

Uruguay vapor oriental «Villa del Salto»
Montevideo id nacional «Porteña»
Id y Burdeos id francés «Gironde»
Puertos estrangeros barca francesa «Santiago»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias

Para el Sábado 12 y Domingo 13

SABADO

A pedido general se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

El diablo en el poder

Por las Sras. Garcia, Quesada, España, y los Sres. Landa, Allú, Villaroal, Aymerich y coro de ambos sexos.

DOMINGO

La aplaudidísima zarzuela en 3 actos:

ROBINSON

Por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Allú, Galban, Villaroal y coro general.

A las 8.

NOTA—El Mártes 15 próximo á beneficio del Sr. Galban la ópera *Marina*.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

40ª funcion de abono

Para el Viernes 11 de Julio de 1873.

Se dará la ópera en 4 actos, música del maestro Rossini:

SEMIRAMIDE

CON BAILE

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos altos	ps. 250
Lunetas	" 25
Entrada general	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

A las 8 en punto.

Teatro Colon

Para la mayor comodidad del público, y para la conveniencia de los artistas, la Empresa del Teatro Colon ha dispuesto las funciones para las fiestas Julias del siguiente modo:

Viernes 11 **Lucrecia Borgia**
Sábado 12 **La Vestale**

Theatre des Varietés

BA-TA-CLAN
Direction de Mr Claude
Dimanche 13 juillet 1873

1er. Representation de Madame de Montenfriche grand vaudeville en 3 actes.
2me Representation du—

Supplice d'un homme

Vaudeville en 3 actes A 8 h. 1|4.
Entrée 10 ps.—Con el concurso de la orquesta Ampurdanesa.

AVISOS NUEVOS

Prensista Se necesita uno bueno, en la imprenta de Mayo, Moreno 241. jl.11v13.

Se alquila Un cuarto en la calle del Perú n. 158 á una y media cuadra del Mercado del centro, por su situacion y comodidad es propio para un negocio al menudeo, tiene armazon. jl.11v13.

Se ofrece un cocinero chileno para fonda, de buen servicio, inteligente para todo, trabajo á la española y tambien entiende á la francesa y tiene variaciones de comida y el que se interese ocurra á la calle Venezuela n. 63, es de buena conducta. jl.11v13.

Se ofrece Una ama de leche francesa para tratar Buen Orden 110. jl1 v13

Carbon de piedra de superior calidad, para estufas, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jl.11v13.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios sumamente módicos. Dejar una esquela Obilo 272, Buen Orden 285, Montevideo 53 y 55, Cuyo 200 almacen de papel y Belgrano esquina de Lima, confiteria. jl.11v17.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45 —Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde jl11v11a

Se precisa un cocinero, Colegio Superior calle de Cuyo 407. jl11 v12

Cocinera estrangera se necesita en la calle de Salta n. 110 jl1v 13.

Ama de leche italiana se ofrece una, el que la necesite ocurra calle de Estados Unidos esquina Pasco. jl.11v18.

Hay que anticiparse para tener razon —Todos los muebles que se lustran por el que se ofrece al público quedarán flamantes: esterilla, plata y dora sillas; todo garantido, Cuyo 450 jl.11v13.

Baldozas de primera calidad, para pisos de hornos, se venden en el corralon, Belgrano calle de Lima n. 55. jl.11v13.

Fotógrafo Se necesita un impresor capaz Piedad 344. jl.11v12.

Tirantes de pino de tea de superior calidad se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jl.11v13.

Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo 153. jl.11v12.

Tejas francesas, y baldozas para pisos y techos se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jl.11v13.

Cocinero español, práctico en el oficio con recomendaciones; se ofrece para casa particular, calle Balcarce 208. jl11 v 12

Azulejos ó baldosas de colores, bonitos gustos, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jl.11v13.

Niñera y sirvienta Se necesitan en la calle de Venezuela n. 380. jl.11v13

Carbon de cocina, estufa y fragua, sal de Cadiz y Roca, tablon de pino de 1|2 y 2 pulgadas, duelas para cercos, ripias, zinc, fierro galvanizados, alambre, flejes de 1 1|2 y 2 pulgadas, alambre para cerco y para enfardolar, se vende en la Sucursal del corralon, Belgrano Potosí y Zeballos. jl.11v13

GRAN REMATE

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde

De la hermosísima propiedad, calle del Temple n. 376, entre Paraná y Montevideo

12 varas de frente por 55 id, 16 piezas altas y bajas, doble oficinas etc.

Entrada para carruage, grandes patios, todos los materiales de lo mejor, cielo rasos de yeso, gradas y umbrales de mármol, rodeada de tramway, gas y aguas corrientes; y

¡¡A dos cuadras de la gran plaza del Parque!!

Las 2|3 partes 350,000 pesos, costó mas de 600,000—Por mas pormenores á la seccion de remates.
OTRO—El Lúnes 14 del mismo, remate de muebles en la calle del Parque n. 486.

jl1v13.

Por Hidalgo y Torres--Rematadores

Se ofrece una ama de leche dirijirse calle de Victoria 80 jl 11 v 13

Para hotel ó cualquier otro negocio, se alquila una casa en la plaza y frente á la Estacion Ramos Mejia. Darán razon en la misma Estacion ó Florida esquina de Parque, peluqueria. jl.11v13.

Muchacha de 12 á 15 años, se necesita para acompañar una señora al campo, ocurrir á Buen Orden 447 jl.11 v13

Libros muy baratos

Enciclopedia moderna de Mellado 37 tomos, pesos 1000, Historia Universal por César Cantú 10 t. pesos 700, Viaje al rededor del mundo por Arago 80 pesos, Los grandes inventos por Figuier con 238 grabados ps. 60, tratado elemental de física por Ganot, ps. 70, Obras poeticas de Espronceda ps. 85, Don Quijote pesos 40, Las Naciones célebres por Bernard ps. 25, Lo mejor Quevedo ps. 25, Obras de Trueba ps. 25 el tomo; La garduña de Sevilla por Solorzano ps. 25, El collar del diablo por Fernandez y Gonzalez ps. 45, Doña Sancha de Navarra por id id 40 ps., La torre de los crímenes por Luna 2 tomos 80 ps.—Se compran, venden y cambian libros, 87 Reconquista 87. jl.11v13

Se vende un piano bueno para estudio, calle Tucuman n. 93. jl1v27jl.

Se ofrece Una ama de leche fresca se prefiere un chico en su casa, ocúrrase en Barracas al Norte calle Real No. 244 fonda Italiana. jl1 v13.

Ripias para techo, recien recibidas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jl.11v13.

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse Rivadavia 993 jl 11 v 13

Sal de Roca para las ovejas, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jl.11v13.

Ama de leche se ofrece una, sana y con recomendacion, ocurrir Garantia núm. 148 jl1 v 12

Piedras genovesas, y alemanas para veredas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jl 11v13.

Al comercio Prevenimos que hemos trasladado nuestra casa de remate á la calle Potosí n. 70 - *Adolfo Bullrich y Ca.* jl 11v15

Registro oficial de Buenos Aires

Por los años 1821, 22, 37, 38, 39, 1843, 47 y 48, 1851 y 52—Se venden, 87 Reconquista 87. jl 11v13.

Por disposicion del señor don Eduardo Labite, juez comisario del concurso formado á don Tomas Visedo se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores reconocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,690 del código cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario - Buenos Aires, Julio 8 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. jl1 v18

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S. y por conducto del escribana autorizado Defensa 74—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Leandro Garcia. jl1 v11a

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. jl.12v12jl

EL Dr. EN MEDICINA

GUILLERMO HIRON

Habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187 1|2 calle, Rivadavia entre Maipú y Esmeralda, adonde ofrece sus servicios profesionales. Consultas á la 1 del dia á los pobres con enfermedades de la vista y de la piel, se les asistirá gratis, cada dia á las dos de la tarde. j 17v17jl

Pianos usados Se compran: tambien se componen y se afinan, calle de Corrientes n. 109 frente al teatro de la Opera y en la calle de Garantias n. 123. jl.9v12

Cocinero repostero de profesion se ofrece para casa particular con informes de su capacidad, calle Victoria 578. jl9 v 12.

Se necesita un jóven de 15 á 20 años para aprendiz fotógrafo Piedad 344

Botica Se vende una muy acreditada y en un parage de mucho porvenir, para tratar Piedad esquina de Reconquista (Ferreteria) jl 9v11.

Afinador y compositor de pianos se afinan y componen pianos á precios módicos, calle Buen Orden n. 16 jl 9v18.

Se ofrece Una ama de leche fresca, calle de Rivadavia n. 993. jl 9v12

Reunion filantrópica Se avisa á todos los miembros de esta sociedad que hoy 9 á las 3 de la tarde, hay reunion en el sitio de costumbre - *Carlos Bastita*, secretario. jl.9v12.

Carros de mudanza A las familias que se mudan—Se nueva administracion de carros ofrece una ventaja muy superior á las empresas de carros por cuanto ha hecho una gran rebaja y cuenta con un personal inmejorable especialidad en viajes para afuera. jl.9v11.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasia para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Manchones, puños y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes
Tarjeteras de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.

j9 perm. d. p. 1|2.

Zarah! la gran adivina

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Ohiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. jl.2v24.

Giros sobre España Se dan por cualquiera cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

EL REMATE

EN LA ENSENADA

100-manzanas-100

TENDRA LUGAR

El Domingo 13 de Julio

Á LAS 12 EN PUNTO

El viaje se efectuará en el vapor **República**, partiendo de su fondeadero frente al muelle á las 11 de la mañana.

Almuerzo á bordo

BANDA DE MÚSICA ETCETERA

Detalles en la seccion de remates.

Por Pedro Ebbeke y Ca.

jl1v13

¡¡¡ MADRES !!!

Para limpiar el cráneo de vuestras criaturas usad siempre el celebrado—

Tricófero de Barry

Nada hay mejor, siendo probado en muchas partes del mundo y lo único que recomiendan los médicos. El efecto es admirable, al mismo tiempo que EXTIRPA LA CASPA hace crecer una cabellera hermosisima.

Es una preparacion puramente vegetal, y su fragancia es DELICIOSA

Toda persona delicada debe usar—

Tricófero

Se vende en las Boticas y Perfumerias.

jl 1º perm. dia p. 1|2 de p. d.

Sirvienta Se necesita para el servicio de una corta familia, se prefiere estrangera, se le pagará buen sueldo calle de Cuyo 444. jl.8v11.

Piezas Hay unas muy buenas para alquilar, Victoria n. 205 1|2. jl 8v11

Se vende un piano de muy buenas voces y en un precio módico por no precisarlo, calle de Moreno 408 darán razon. jl.8v11.

Encuadernador Se necesita un buen oficial, Potosí 103. jl 8v11.

Cocinera Se necesita en la calle de Cochabamba n. 80 jl 8v21.

Agencia de colocaciones

Potosí 119 1|2—Cocineros, dependientes, sirvientes, mucamos, peones, quinteros y herreros hallarán colocacion. jl 8v11

Don Patricio Hamilton

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Mayo de 1873

Sus hijos políticos y nietos y demas deudos de la familia, ruegan á sus amigos y personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año por el descanso del alma de dicho finado, que se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el Sábado 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. A tan señalado servicio que darán profundamente agradecidos—Esta es la única invitacion. jl.8v12.

DIARIOS EUROPEOS

Agencia exclusiva

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes: «El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Londres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1|2. ps.

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemadura de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas
DE
Barry

la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de ese, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasia.
Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos, y Ca.
m17 perm. d. p. 1|2.

Una Señora

Recien llegada al país, con buenas recomendaciones, que posee un buen método para la enseñanza del francés e inglés, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus hijos [illegible], ocurran á la calle de 25 de Mayo n. 77 1|2, casa de la Sra viuda de Raymon. jl 2v20

La ciencia divina

Doña Maria Raimunda, Española, se ofrece al público para los que quieran saber adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartomancias.—Desde 8 de la mañana á las 6 de la tarde, calle Méjico 260. jl8v18jl

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas que tratan de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. jn.4v4a

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Felix Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barrau y A. Friet—115 Cuyo 115. a10 perm.

Hermosas carreras

DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y baratura! á precios que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL
Dentistas americanos calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. jl.2v2a

!Estraccion de dientes!

POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro! empleando el gas óxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. jl.2v2a

Se alquila una elegante y espaciosa casa con tranway en la esquina calle Garantias n. 148 para verla y tratar Esmeralda n. 218. Jl.4 v 12.

Juan Amenabar y Ca.

Rematadores y Comisionistas

Se encargan de la venta de mercaderias frutos del pais y toda clase de propiedades, de arreglar libros y liquidaciones comerciales igualmente de solicitudes al Banco Hipotecario y venta de cédulas; domicilio particular Córdoba 171 y Paraguay 207, escritorio Victoria n. 100 (altos) jl17v17jl.

Se arrienda una quinta de una manzana de terreno y cercada de pared; está situada en Barracas al Norte bajo la barranca Santa Lucia. Para verla y tratar boulevard Buen Orden n. 42 jl.9v15.

EL DOCTOR

Ricardo Gutierrez

Ha mudado su consultorio médico á la calle

166--ARTES--166

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado tres años en los mas célebres hospitales de Paris.
CONSULTAS—de 12 á 3 de la tarde. jl.8v18.

COMISION

De aguas corrientes

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos mic. por vara de caño colocada á causa de los contratos últimamente celebrados.

Buenos Aires, Junio 11 de 1873.

Matias F. Eransquin. Secretario.

jn.12v12jl.

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia. Calle 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos jn. 3 v11jl

Municipalidad DE TAPALQUE—Por el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de éjidos de Noviembre 3 de 1870 las chacras señaladas con los números 14, 203, 117, 372, 329, 330, 348, 368 y 334, cuya tasacion es á razon de pesos 160 mic. la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23 tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos é informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria municipal—San Gabriel de Tapalqué Junio 11 de 1873.—*Federico Carrillo*—Presidente. jl6v11jl.

Municipalidad DE SAN PEDRO—Por disposicion de la Municipalidad, el dia 30 de Julio á las 12 del dia tendrá lugar en la secretaria Municipal el remate público de las suertes de quinta de propiedad pública designada en el plano con los ns. 77 y 102, sita en el Ejido de este pueblo compuesta la primera de 198 varas de frente y 176 varas de fondo, y la segunda de 162 varas de frente y 176 varas de fondo, poseida la número 77 por los herederos de Don José Carmona y la n. 102 por Don José Roblado, ambas solicitadas en compra por sus respectivos poseedores—Se previene que no se admitirá oferta que baje de mil pesos la cuadra que es el precio establecido para la venta privada San Pedro, Junio 30 de 1873—*Vicente Malet. G. F. Bozzano*—Secretario. jl.1v30

Se emploman dientes con oro

Amalgama y todas otras emplomaduras modernas por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos, calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. jl 2v2a

La casa

En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos, es la de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos, calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia. jl 2v2a

Si necesitan ustedes

Alguna operacion dentrífica sin igual y á precios módicos vayan á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. jl.2v2a

Operaciones dentrificas

Sin dolor y á precios muy módicos! á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. jl.2v2a

ALERTa

Chacareros

Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 66.

Emilio Barceló
jl 3.4a

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro [illegible] Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Luis Peralta para que se presente á este Juzgado, por sí ó por apoderado, en el perentorio término de diez dias á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Podesta sobre cobro de pesos, previniéndosele que de no comparecer se procederá en su rebeldia. Buenos Aires, Julio 2 de 1873—*Guillermo Almanzo* jl 3v13

Baile En la calle de Corrientes 468 hay un gran surtido de máquinas de coser y de todos los sistemas. jl 6v11

Clase de noche [illegible] enseñanza, Ingles, Español, Gramatica, Geografia, Aritmetica, Teneduria de Libros, etc., etc. [illegible] *Guillermo Tallon*, profesor. jl6 v11

Se alquilan piezas para hombre solo calle Santa Fé n. 71 tranway á la puerta jl 6v11

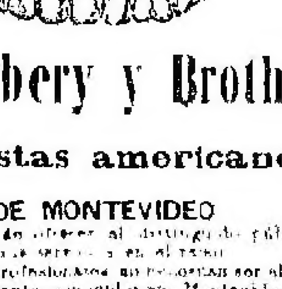

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 6 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

El ingeniero de Minas

Civil y Militar que suscribe

Se encarga tanto para levantar como copiar planos de todas clases como tambien de mensuras y tasaciones no judiciales á precios módicos, lo mismo se encarga de la construccion y direccion de obras de cualquier importancia que sean; habiendo como arquitecto adquirido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en la construccion de sus obras—*Alfredo Lannes*, calle Rincon 59 entre Moreno y Belgrano—Recibe órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria n. 60. jl.1v30

Oficiales plateros

Se necesitan, darán razon calle Rivadavia 173. jl.6v12

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. jl.6v6a.

De órden de la Comision Directiva y con arreglo al art. 24 de los Estatutos de la compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata» se cita por el presente á Asamblea General Ordinaria, á todos los accionistas aquí presentes para el dia 15 del próximo mes de Julio á la una de la tarde en la oficina de la Compañia, calle de Cuyo 24 Buenos Aires, Junio 30 de 1873—*Arnaldo da Silva*—Gerente. jl.2v16

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el Sábado 19 del corriente para el segundo baile de reglamento, pudiendo los señores socios solicitar tarjetas para transeuntes. jl.8v18.

Se alquila la casa calle Venezuela n. 351 con 8 piezas empapeladas, cocina, despensa etc. algibe y gas en toda ella con sus aparatos. Para tratar calle Cangallo n. 90 de 4 á 5 de la tarde. jl.8v13.

Cocinero italiano se ofrece uno para fonda y casa particular, con buenas recomendaciones, vive en la calle de Estados Unidos 328 jl.9v12.

Se necesita una muchacha con buenas recomendaciones para una corta familia, se pagará buen sueldo, calle del Perú 160. jl.8v11.

J. J. Curtis profesor del idioma inglés avisa á los residentes de Buenos Aires que continúa dando lecciones por el sistema que tan buen éxito ha tenido y tanta satisfaccion ha dado, calle Reconquista 181. jl.8v11.

Deuda de la República

DEL URUGUAY

los que tengan créditos justificados contra el Gobierno de la República O. del Uruguay y quieran enagenarlos de cualquier procedencia que fueren pueden ocurrir al escritorio Bolivar 20 1|2. j28v15

Gran Ferro-Carril

DE

Buenos Aires al Rosario

Aviso á los accionistas

Se previene á los señores accionistas que el 10 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion segun el programa que han aceptado—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—*Mariano Billinghurst*, Defensa 90 y Potosí (altos.) jl.4v19.

¡¡CUIDADO FRAUDE PÚBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañia Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

m4 v4 N-1p p semana

Peluqueria Universal

ANTIGUA DE CORTESE

37-FLORIDA-37

CASA ESPECIAL POR LA PERFUMERIA FINA DE LAS MEJORES CASAS DE EUROPA

Los dentríficos mas selectos tales como **polvos, agua, pastas odontalinas de Phillippe, los opiatos de Piver.**

Artículos de regalos tales como **bastones, cajas de perfumeria, artículos de fumadores**

Para señoras

Se encuentra como siempre, un surtido de los mas completos de **peinados de rizos, rulos, peinados de trenzas y bucles,** gran surtido de **crepés** de todas clases y dimension.

Siempre se encuentra en la casa la afamada—

CREMA DE PERLAS

EL TRICOFERO

que ha tenido tanta aceptacion en este país.

Por el último paquete se ha recibido un surtido de **corbatas** de la mas alta novedad (aviso á los aficionados)

jl6v20 q' p. 1|2.

Oficina de T. Públicas

De conformidad á lo dispuesto en el decreto fecha 21 del corriente, se hace saber á las personas que se relacionan, que en el término de un mes á contar desde la fecha, deben comparecer á esta oficina á verificar el pago del importe de sus letras vencidas con sus intereses, debiendo los que no se presenten dentro de este plazo, hacerlo por escrito como lo dispone el art. 2.º del decreto referido bajo apercibimiento de que, en caso de no presentarse durante el mes de prórroga, y de no satisfacer su importe dentro de los tres dias de la notificacion de la liquidacion, se les darán por rescindidos sus contratos, y perderán la mitad de la 6.ª parte oblada al contado, como lo prescribe el art. 8º de la ley 11 de Noviembre de 1864 y 24 de la de 11 de Enero de 1867.

Victoriano Arroyo, Diciembre 17 de 1871	$	33,333
Idem idem idem 1872		33,333
José Diaz de Bedoya, Febrero 6 de 1873		64,525
José Diaz de Bedoya, Febrero 11 de 1873		20,646
Idem idem de 1873		20,646
Felix Bernal, Enero 4 de 1873	Saldo	23,828
Antonio Bessan, Diciembre 16 de 1872		10,462
Idem idem de 1873		10,463
Juan Bart [illegible], Enero [illegible] 1873		22,500
Blas de [illegible], al 12 de 1870		8,104
Idem idem de 1871		7,777
Idem idem de 1872		7,360
José M. Caballo, Junio 26 de 1870		6,000
Idem idem de 1871		6,000
Idem idem de 1872		6,000
Idem Junio 10 de 1871		25,000
Idem idem de 1872		25,000
Rosario Carrizo, Setiembre 28 de [illegible]		2,778
Pedro De [illegible], Febrero 5 de 1873		134,226
Pedro Damboeq, Enero 1 de 1867		18,055
Francisco D[illegible], Julio 11 de 1871		62,777
Bautista Etchegoyen, Agosto 1 de 1868		8,011
Idem idem 1º de 1869		8,194
Idem idem 1º de 1870		7,777
Idem idem 1º de 1871		7,360
Victor Esquivel, Mayo 6 de 1871		68,888
Estanislao Geya, Octubre 23 de 1872		66,607
Luis Gora, Mayo 30 de 1872		66,617
Idem idem 30 de 1873		66,616
Dionisio Guevara, Marzo 4 de 1873		12,500
Isidro Jarado, Febrero 23 de 1873	Saldo	1,753
Eduardo Lecon, Enero 18 de 1873		55,556
Agustin de lastage, Noviembre 16 de 1871		22,598
Fernando Monsalve, Julio 20 de 1871		29,443
Idem idem 20 de 1870		81,111
Idem idem 20 de 1869		32,778
Idem idem 20 de 1868		34,441
Nicolas Monsalve, Agosto 9 de 1872		41,250
Alejandro Martinez Viademonte, Octubre 14 de 1872		31,250
Juan Magallanes, Octubre 16 de 1871		4,166
Idem Octubre 16 de 1872		4,166
Gerónimo Zaldumaya, antes Gonzalo Nuevas, Noviembre 23 de 1866		11,806
Felix Rodriguez, Octubre 9 de 1868		6,334
Pedro St. Paul, Setiembre 1º de 1871		3,125
Idem idem 1º de 1872		3,126
Gerónimo Jorny, Junio 28 de 1872		183,334
José Zorrilla, Octubre 23 de 1873		25,000

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.
Ignacio Freyre
Oficial Mayor.
j28v18jl.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc, etc, único depósito en la 1ª farmacia francesa, Florida núm. 1 esquina Rivadavia. j27v27jl.

Comisaria general de Guerra y Marina—Desde la fecha hasta el 15 del corriente se pagarán las P. M. y Guerreros de la Independencia, por el mes de Junio ppdo.—Julio 1º de 1873. El Habilitado. jl2v13

Direccion G. de Rentas de la Provincia

La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen algunas de las profesiones ó negocios á los cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresarios de Obras Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Pedicuros, Parteras y Tapaderos, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion por no ser este indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente está determinada espresamente por la ley —Buenos Aires, Junio 16 de 1873—*El Oficial mayor.* jn.17v17jl.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

jl. 9 perm.

AVISOS

Ojo! ojo! ojo vendo!

1º Un establecimiento á cinco leguas de la [illegible] 1,000,000 [illegible]

2º Un magnífico establecimiento [illegible] de Quilmes, 13 cuadras de 150 varas [illegible] por 160,000 ps.

3º Una casa esquina en las calles de Comercio y Defensa 17 1/2 varas de frente por 160,000 ps.

4º Una linda casa [illegible] 70 de fondo, en 70,000 ps.

5º Dos quintas de 150 varas en la estacion Lanus, alambradas y cultivadas, [illegible] en 35,000 ps.

6º Un terreno en San Juan Bautista formando esquina, á una cuadra de la plaza principal, 66 1/2 metros de frente por 50 de fondo en 20,000 ps.

7º Una quinta esquina á las calles Europa y Julian 155 varas de frente por 100 id de fondo, 4 piezas, oficinas necesarias y arbolada.

8º Un terreno en la calle de Potosí entre Pasco y Pichincha 17 1/2 varas de frente por 58 id de fondo.

9º Un terreno en la calle del Ferro-carril entre Moreno y Puesto á 30 varas de la estacion del Tramway Nacional de Buenos Aires 15 varas de frente por 60 de fondo en 35,000 ps.

10 Una casa en Quilmes á 3 cuadras de la gran plaza principal, desde pueblo y dos del tramway 3 piezas y oficinas necesarias, 52 varas de frente por 50 de fondo, 65,000 ps.

11 Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo fiozó aguada al Arroyo Grande y 5 leguas 1,000,000 $. Poblaciones y haciendas por tasacion.

12 Una linda casa calle de Mitre y S. Martin 21 vs. de frente por 150 id de fondo con frente á la calle de San Martin en 190,000 $.

13 Cuarenta lotes de terreno entre la Estacion Mitre é Iglesia 30 varas de frente por 60 de fondo á 4,000 $.

14 Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la cuarta categoría con el 4 p. % anual.

15 Una importante casa de negocio al Sud en el mejor lote de la Provincia campo [illegible] en 55,000.

16 Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la estacion 2 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 40,000 $.

17 Un terreno en Barracas al Sud 111 varas de frente por 70 de fondo en 40,000 $.

18 Un terreno en la calle de San Juan y Catamarca de 10 varas de frente por 60 de fondo en 30,000 $.

19 240 cuadras de 150 varas en la estacion Altamirano campo fiozó en 260,000 $.

20 Doce y media cuadra de 1,150 varas al lado de la estacion Mitre en 230,000 $.

21 Un terreno de diez cuadras de 150 varas al lado de San Vicente en 40,000 $.

22 Cuatro magníficos y arrogantes caballos de uno á tres mil ps c.

23 Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra.

24 Varias de estas propiedades se deja parte de sus valores en hipoteca y no se pierde comprador.

25 Se colocan dineros sobre hipotecas, sin comision á los prestamistas, Victoria 68—Emilio Bafrelí. j16v30

Píldoras y ungüento
HOLLOWAY.

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, atendiendose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con esta maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios de mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres.

jl.4v4jl. 1874 2p. semana.

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto, en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Rusios*, oficial Mayor. j26v11jl.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CUERTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m. x 4s.

Gran Ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los SS. accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro-Carril del Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Londres fecha 18 de Abril ppdo., deberán integrar por la primera cuota de sus acciones suscritas, la suma de lib. est. 2 1/2 por accion (sean doce y cuarto pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 30 del corriente mes ó antes si les conviniese asi hacerlo,—y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la Compañia—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—*Frank Parish*, Presidente de la Comision Directiva.

jn.7v17 jl. dia p. 1/2.

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Sala de Armas
Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha—180. a16 pts. dp

MEJORAS DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viernes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore. m8-4p 1 vez p. sem.

La Union Americana Compañía de Seguros Mútuos contra Incendios—Ha trasladado provisoriamente sus oficinas á la calle de Tacuarí n. 7. Horas de despacho: de 11 á 3—*Luis Delgado*, Presidente—*José T. Guido*, Vocal-Secretario. j1.9v12.

Gran Café y Restaurant
DE EUROPA

331—CALLE VICTORIA—331

El abajo firmado actual dueño del café arriba mencionado se hace un honor y deber en ofrecer al público de Buenos Ayres su establecimiento garantiéndole á las personas que lo quieran, preferir esquisita comida buen trato y esmero en el servicio, y precio muy ábajos la porcion central en que se encuentra es inútil recomendarlo la casa posee á mas salas reservadas para comidas, y de billares.—Se dará pension á 600 $ mensuales almuerzo, á la lista 12 15, comida id 15, comida á todas horas del dia y de noche, vino fino franceses, italianos etc.—*Juan Scolari.* j24v24jl.

REMATES

Balbin y Plowes

De 110 leguas
DE
Magníficos terrenos
FISCALES
EN EL RIO 4º
PROVINCIA DE
CORDOBA
EN SU CASA
Calle Perú núm. 19

El juéves 31 de julio á la 1 en punto venderemos las 110 leguas arriba mencionadas situadas al Sud de la Rio 4º inmediato á las líneas férreas decretadas por la Nacion la línea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguo al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos, aguadas y dentro de Fronteras.

La venta se hará un tercio al contado, un tercio á 3 meses y un tercio á 6 meses del dia de la venta, se venderán en lotes de 4 leguas medidas y amojonadas.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú 19. j11

ANTONIO ZUNINI
Remate semanal
San Martin núm. 16—Frente á la Catedral

El sábado 12 del corriente á las 12 del dia á la mejor oferta y al contado se venderá todo lo siguiente:

Un rico billar Verdier de Paris con todos sus útiles para todo juego con un poco de uso pero se garante en perfecto estado, 4 bancos para billar forrados en reps solferino, 1 rica cómoda de jacarandá y roble por dentro toda tallada é incrustada en nácar, pieza de mucho valor y de lo mejor que se encuentra en Buenos Aires, 1 escritorio de nogal sólido y roble por dentro, 1 rico estante y biblioteca de caoba sólida y roble, pianos de diferentes autores, cajas de fierro francesas, varios roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero, varios id de caoba mas chicos, roperos de guindo aparadores, lavatorios, mesas de noche de caoba y de jacarandá, sofaes, sillones, sillas de todas clases, juegos de sala diferentes de 9 hasta 20 piezas de caoba sólida y esterilla, id de jacarandá forrado en reps lana y seda nuevos flamantes y de un gusto particular, varios id usados, mesas, escritorios, mesas de comedor de roble, id de guindo, cuadros grabados y al óleo espejos, rinconeras cómodas de caoba con y sin piedra mármol, estantes de caoba, loza, cristales, porcelana, cubiertos, candeleros, lámparas de nueva invencion, juegos para dados, escopetas finas de Lefaucheux en caja con todos sus útiles, varios revolvers, camisas, cortes de casimir, mantas para viaje, frazadones tucumanos, andaderes y cochecitos para chicos, un variado surtido de alhajas de oro y plata y otros muchísimos artículos que estarán á la vista el dia del remate. j11

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

De otro surtido de muebles nuevos y usados el mártes 15 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. j11

POR EL MISMO
Calle Callao núm. 120

Por ausentarse la familia del pais se venderá el menage de dicha casa.

El viérnes 11 del corriente á las 12 del dia y al contado se venderá todo lo siguiente:

Sala—1 juego de sala compuesto de un sofá caoba sólida, 10 sillas y 2 sillones, 1 espejo marco dorado, 1 estante nogal, 1 mesa costurero de nogal, 1 alfombrado de tripe, 1 rico juego de té de rioize, 1 mesa caoba sólida, 4 ricos cuadros al óleo, 1 lámpara, 1 reloj de pared, varios adornos, 1 album, 1 sillon de amaca, alfombrado etc.

Dormitorio—1 rica cama incrustada en nácar, colchon y colgaduras, 1 rica cómoda jacarandá y piedra mármol, 6 sillas, 1 cuadro de santo al óleo, 1 sofá, 1 cama fierro, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 escopeta Lefaucheux, 1 colcha tucumana, varios adornos, alfombrado y cortinado.

Comedor—1 mesa de comedor, 1 aparador, varios cuadros, 1 caja cubiertos platina, 1 caja id de plata, 6 sillas, 1 sofá, 1 espejo y otros muebles que estarán á la vista.

PABLO GOWLAND

En el Riachuelo de la Boca, frente al almacen de los señores Corti y Riva—Del patacho «María» en un solo lote.

El lunes 14 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad el patacho María, listo para navegar, de porte de 11,000 arb, mas ó ménos de calado de 11 cuartas, este buque se ha ocupado en la navegacion de los rios y se halla con todo su velámen, arboladura y maniobra completa.

Mas informes Defensa 114. j11

Pedro Ebbeke
GRAN REMATE
EN LA
ENSENADA
DE 100
MAMZANAS

Divididas en chacras y solares

El domingo 13 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado 100 manzanas de terreno bien situados entre el saladero del señor Borizzo y la chacra del señor don Juan Clark.

Para conducir á los interesados á dicho remate hemos fletado al lindo y cómodo vapor República que se halla fondeado cerca al muelle de pasageros, y saldrá á las 10 en punto de la mañana regresando á la tarde.

Durante el viaje se servirá un almuerzo y asistirá la acreditada banda de música española "Ampurdanesa".

Para mas comodidad de los compradores, se efectuará el remate en el saladero del señor Borizzo que se puede llamar el primero en la República Argentina—Desde el viérnes 11 del presente se repartirán planos y boletos—No se admitirá abordo, personas sin boleto.

Por mas informes á nuestro escritorio Perú núm. 60. Es entendido que tanto el viaje de ida y vuelta como el almuerzo abordo es por cuenta del dueño del terreno. j11

Gregorio Cristal
Gran remate

De dos magníficos terrenos—Calle de Entre Rios entre Independencia y Estados Unidos.

Alerta especuladores—Venta forzosa

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, dos magníficos terrenos compuestos cada uno de 11 y 3/4 varas de frente al Oeste por 27 de fondo al Este. Prevengo que esta venta se hará al gusto del comprador, ya sea en dos lotes ó en uno solo. No faltar á la hora indicada.

Por mas informes Victoria 148 ó Solis 187. j11

Faustino Acosta
Magnífico remate

El domingo 13 del corriente mes de julio á las 3 de la tarde en punto venderé al mejor precio y dinero al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido lote de terreno, situado en la calle de Pozos entre Cochabamba y Garay.

Propio para cualquier destino de nivel altísimo, seco, rodeado de casas y de tramways en todas direcciones, en un barrio exelente y bien poblado, el terreno que venderé merece la pena de comprarse; mide 17 1/2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo.

Títulos superiores, escrituracion inmediata, lo venderé al mejor precio y dinero de contado, el domingo 13 de julio á las 3 de la tarde—No olvidarse. j11

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen
Calle de La Defensa núm. 177

El viérnes 11 de julio á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—10 cj estribos estañados, 2 id despaviladeras de bronce.

Por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado 60 roll alambre para cerco con averia, 100 cj fideos de Génova, 50 bsas arroz glacé, 25 cj tabaco americano. j11

RAMON BASABILBASO

En el Partido de Chascomus.
El Domingo 20 de Julio á las 10 de la mañana
Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente

á la testamentaria de don [illegible] tado á [illegible] cuartel [illegible] á las 10 de la mañana [illegible] mo establecimiento [illegible]

14 caballos muy buenos, 14 cabezas yeguarizas, 1 majada de 1894 ovejas otra de 1156 ovejas los carneros del establecimiento la otra de 2604 ovejas de esquila, 8 potros, 114 ovejas laneras, 80 animales vacunos, 2 cajones para bebidas, 1 carrito y todos los muebles útiles del establecimiento que no se detallan por su mucha estencion.

Nota: las tasaciones son sumamente bajas, ovejas 22 ps. los caballos, 350 ps. las yeguas, 60 ps. los potros, 150 ps las vacas, 180 ps. y todo por este órden mas ó ménos por mas pormenores Victoria 110 ó Independencia 334. j23

POR EL MISMO
Judicial

De una preciosa finca calle Buen Orden núm. 331

El dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde—Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Etulain y Domingo Larmaide.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada. compuesto su terreno de 17 vs 80 cts de frente al Oeste por 39 varas 60 cts de fondo al Este, con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,133 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos mjc.

Títulos de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 334. j23

PABLO ESCALANTE
De artículos de tienda y mercería
En su casa calle de San Martin 154

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de artículos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue:

Tohallas, bramantos, lienzos, pañuelos India, id de hilo, trages de casimir, medias, camisas, calzoncillos, camisetas, foulares, colchas, sedas, hilo, manteles, frazadas, géneros, para vestidos, trué de hilo etc. etc. j6

POR EL MISMO
Extra-judicial
De dos casas

Una formando esquina calle Balcarce 892 y Cochabamba 28.

La otra calle Balcarce No. 374, venta forzosa por estar afectadas al Banco Hipotecario.

El domingo 13 del corr'te á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado, las espresadas propiedades cuyo pormenor es el siguiente:

La casa esquina está edificada en terreno de 13 vs. de fte. al Norte por 13 de fdo. al Sud con un gran almacen trastienda, una pieza mas, cocina, oficina, pozo, etc.

En los altos 4 buenas pzas todas con balcones á la calle, puertas altas, buenas maderas, sanas y pisos embaldozados.

La casa calle Balcarce No. 374 edificada en terreno de 9 vs. de fte. por 45 de fondo con cuatro piezas edificadas á la moderna, puerta de zaguan, ventanas, techos y pisos embaldozados, cocina, algibe, etc. Sigue 9 piezas mas para inquilinato paredes material y techos de zinc.

Títulos inmejorables. Mas pormenores Escritorio del rematador San Martin 184. j9.

Juan Amenabar y Ca.
Remate Judicial
DE UNA CASA EN EL
Pueblo de Chacabuco

El domingo 10 del próximo mes de Agosto á la una en punto de la tarde y por del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Bordenave, compuesto de 28 y 2/3 métros de frente por 48 de fondo con 4 piezas de material techos de fierro de canaleta pisos enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, sótano á dos cuadras al Sud de la plaza por la calle real tasada en todos sus ramos en la cantidad de 65,780 ps mjc.

Prevenimos que no se tomará oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para ver los títulos y las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. j14

HIDALGO Y TORRES

Remate semanal de ricos muebles, cristales etc carruajes en nuestra casa calle de Bolivar núm 76

El miércoles 16 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender ricos muebles, entrando un riquísimo juego de sala de jacarandá forro de seda, dos grandes espejos ovalados y dorados, rico juego de dormitorio de jacarandá, roperos, sillas, mesas, aparadores.

Nota—No admitiremos para vender en remate artículos con precio fijo, y las personas que deseen vender muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. j11

POR EL MISMO

N. 5526

Hermosísima propiedad
CENTRAL (ALTOS)
376—TEMPLE—376
Tramways á todos costados

12 vs. frente al Norte por 55 al S.

Once grandes piezas bajas y 5 id altas cocinas y demás oficinas etc. espaciosos patios con lindo jardin gran entrada para carruage, materiales todos de primera calidad, cielos rasos correspondientes elegantísimos, balcones á su frente y en una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economía.

¡¡FIJARSE!!

Tasacion ps 525,000 mjc. 2/3 partes 350,000 ps—Su valor real ps 600,000 mjc.

Visítese la propiedad y se verá que no exajeramos

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad indispensablemente se venderá por cuenta y órden de doña Maria Morasso de Crovetto sirviendo de base para su venta las 2/3 partes de su tasacion que como se vé es bien baja, pues se ha rebusado ps 450,000; podemos garantir en consecuencia nos permitimos recomendar con especialidad este remate á nuestros favorecedores, por creerlo de importancia, pocas veces se presentan utilidades como estapara hacer un negocio superior.

Títulos superiores, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. 4j

POR EL MISMO
No. 5529

De todo el menage de la casa habitacion calle de Parque No. 480 entre Garantias y Callao.

De órden y cuenta de su dueño D. Feliciano J. Moro por haberse ausentado á Europa,

A comprar barato

El lúnes 14 del corr'te á las 12 del dia se procederá á vender dicho menage entrando como ocho cuartos bien amueblados, 1 riquísimo piano jacarandá y banco juego de sala, mesa de centro, escritorios de caoba tallados, 24 sillas, varios espejos marcos dorados, lavatorios de caoba, camas de id talladas, cómodas, marquesas de fierro, sillones, sofás de crin, reloj, aparador de nogal, cuadros, monturas, y por este tenor lo demas.

Amas 12 bancos para colegio, 1 mesa y tarima, 1 pizarra grande y mapas, atril y demas útiles de un colegio. Por mas pormenores Bolivar 76. j6

MARTINEZ y SAENZ PEÑA

¡Importantísimo remate judicial!
De una casa muy central

Calle del Paraguay Ns. 390 y 392, entre las de Paraná y Montevideo, donde estará la bandera, títulos superiores, tramway á la puerta.

Diez y siete varas de frente por 62 de fondo.

El domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la finca mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Villegas de Bravo.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones etc. etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad de 209,905 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 139,937 ps. mjc. Advertimos que esta tasacion fué hecha el año de 1869, así, que, atendido el valor actual de la propiedad, se puede considerar sumamente baja. Por informes á nuestro escritorio San Martin 89.

Wcheley Gimenez y Ca.
POR EL MISMO
De 410 bcs cerveza negra

En el depósito de la Aduana calle Belgrano núm 5

Ayudante señor Peñaloza—A plazos

El viérnes 11 del corriente á las 11 1/2 de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta de 410 bcs cerveza negra en medias botellas venidas en la bca Charles Eduard, procedente de Liverpool, las que se venderán á los plazos que se estipularán en el acto de la venta sin reclamo tal cual se encuentran el depósito de la Aduana Belgrano núm 5, ayudante señor Peñaloza. j16

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar Ns. 19 y 23

El lúnes 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, jamones ingleses, galletitas id, velas de estearina, dulce de membrillo, té negro, café molido, cohetes, fósforos de cera, bacalao, merluza en conservas en barriles, quesos de holanda, id de gruyere, porotos, garbanzos de castilla, aceitunas, almidon americano, fideos de génova, pasas de higo, id de uva, cigarros hamburgueses, id de bremen, vermouth, ajenjo, coñac, vino oporto, id Jerez, id de malaga, licor Kernian, vino frances y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo—50 bolsas semilla de alfalfa de buena clase, 1 loza y porcelana en canast y becoyes que cada bto contiene un surtido general. j9.

POR EL MISMO.

De una magnífica casa de altos—Calle de Montevideo núm. 183.

El mártes 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos la hermosa casa calle de Montevideo núm. 183 tiene 9 varas de frente por 21 de fondo con 9 hermosísimas piezas, un buen algibe con bomba para los altos, construido á la moderna y de buenos materiales, y actualmente gana 1800 ps mjc, la venta se hará al contado y al mejor postor á la hora indicada en punto.

Pedro I. Lopez
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
De una preciosa casa á la moderna

Situada en la calle de Cangallo núm. 544, entre Montevideo y Garantias. De órden del señor Juez de 1ra.

á la testamentaria de don Alejandro Barchi. El domingo 27 [illegible] la una [illegible] procederá [illegible] dicha finca [illegible] mas alto postor y dinero de contado [illegible] de lindo [illegible] moderna y [illegible] cuyo área se compone de 10 varas [illegible] por 81 de fondo al Sud, con 5 habitaciones [illegible], letrina, pozo de magnífica agua [illegible] ventanas de reja á la calle, umbrales de mármol, patios embaldosados etc.

Tasada en todos sus ramos, por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 273,833 y 95 cts las 2/3 partes ps 182,555.

Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables. Por mas pormenores, ocurrase al escribano secretario Ponce, Defensa 74 Ser. patio, ó al rematador San José de Flores, calle de San José núm. 43, ó Bolivar 35. j23

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
FORMANDO ESQUINA

Situado en el lindo pueblo de Moron, calles de Rivadavia y Mayo de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mejor oferta y dinero de contado lo que sigue:

Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 20,000 $, las 2/3 partes ps 13,333 $ y la base para la venta.

Por informes, Defensa núm. 74, 3er. patio, escribano secretario Ponce. j15

Adolfo Bullrich y Ca.
Judicial

De todas los útiles, moldes, modelos, galpones, máquinas, etc. de la yesería calle del Corrito 236-238 á perteneciente á la testamentaria de don Francisco Schrader. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El mártes 15 de julio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento, las que se venderán en uno ó mas lotes por lo que dén, pues no hay tasaciones, á saber: 85 modelos de molduras, 10 id de picos, 34 id gargantas, 19 id chapiteles, 7 id guarda-polvos, 25 tableros, 5 modelos botones, 40 id consolas, 9 id palmetas, 2 id de las llaves, 19 id bocetos, 2 id rinconeras, 8 id balaustradas, y otras varias obras hechas admirablemente.

Galpones—el taller de los escultores techo de zinc, armazones y enmaderage, otro techo id id, el horno y un galpon, La Molina, galpon y maquinaria, otro gal. pon y cocina y varios otros galpones de varios tamaños, Varios útiles, tablas, tirantes, etc. Los interesados pueden ocurrir por pormenores á nuestro escritorio Potosí 70. j2.

P. MOLFINO y Ca.
Remate semanal
De comestibles

El viérnes 11 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa calle Reconquista 170, venderemos á la mejor oferta los siguientes artículos de almacen:

Fideos de Génova y Nápoles, arroz glacé, vino carlo, pasas de higo, aceite, dulce, nueces, garbanzos, conservas, ginebra, vino embotellado, queso parmesano, cominos, almidon, jabon etc.

En seguida—Por cuenta de quien perteneciere y con intervencion de la Aduana.

E.D. 2000 lib manzanilla acondicionada en latas—O. T. 20 caso vino italiano venido por Emilia 2. ª—Id 50 cj vermouth Cinzano—T. M. 100 id bacalao buena clase y en buen estado. j16

Florencio Madero y Ca.
JUDICIAL
EN EL CAMPO DEL
"MATACO"
Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de don Juan Estevan Vil amayor por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas las existencias dejadas por don Juan Esteban Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jaguel, árboles etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribanía del señor Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14. j13

S. de los Santos
¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN
BOULEVARD
Calle Belgrano 626
Entre Sarandí y Rincon

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. juez de 1ra instancia doctor don Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Cirello, edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 60 1/2 vs de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutal, como ser: hermosos parrales de uva riquísima, peras, limones, damasco, higueras de españa, manzanos y guindos etc.

Tasada en todos sus ramos en la suma de pesos mjc. 317,019 80 cts. No pudiéndose recibir postura ménos de sus 2/3 partes 211,346 ps 20 cts mjc.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por si sola, por su situacion en el gran Boulevar Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad, gran centro de poblacion, calles empedradas, tramway a la puerta. ¡Alerta especuladores! ¡Alerta! no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los títulos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3or. patio, por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria 104. j14

Enrique Raymond
IMPORTANTE REMATE
De 36 lotes de terreno
EN LA CALLE DE ARENALES

En la calle de Arenales á 3 cuadras de la gran estacion del tramway á Belgrano; á una cuadra del Boulevard Santa Fé, calles de 10 varas, lotes grandes y chicos terrenos altos, gran porvenir, al mejor precio y á contado, títulos superiores.

El domingo 13 de Julio á la 1 del dia venderé al mejor precio y al contado los 36 lotes de terreno arriba espresados situados en la calle de Arenales y Juncal y 2 calles sin nombre, á 3 cuadras de la estacion Bilinghurst y una del tramway á Belgrano. Hay lotes grandes, chicos, esquinas, etc. Terrenos rodeados de las valiosas propiedades, de los señores Mendes, Chapeaurouge, Lahitte etc. La entrada al remate por la calle Santa Fé donde estará la bandera.

Pianos y mas informes en mi escritorio San Martin 140. j16

GUILLERMO MARTENS
Importante remate

Gran Ferro-Carril al Rosario—40 manzanas de terrenos altos y pintorescos. La flor del Oeste; tren espreso gratis ida y vuelta, espléndido almuerzo etc.

El tren saldrá del Parque á las 8 1/2 de la mañana, llegando á Moron á las 10 donde habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar del remate—¡Alerta á cualquier precio ¡alerta!.

El domingo 13 de Julio á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos terrenos arriba espresados y cuyo pormenor es el que sigue:

Estos bellísimos terrenos están situados á una hora de Buenos Aires, en el partido de Moreno, á 8 cuadras mas ó ménos de la proyectada estacion San Miguel, en frente del proyectado pueblo San Miguel del Porvenir, rodeado á mas y á corta distancia de los pueblos Moron, Merlo, Moreno, San Martin, Pilar, Las Conchas, San Fernando y San Isidro.

Con razon llaman á este parage Bella Vista, pues la situacion es la mas pintoresca, campo elevado, fértil y agua permanente por el arroyo de Ocampos, el cual está cubierto de la deliciosa ensalada de berros.

Se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los compradores. No faltar interesados pues pichinchas de esta clase no se encuentran todos los dias.

Por planos y boletos ocdrran al rematador calle Potosí núm. 83 y 85, así como tambien se espenderán en las estaciones 11 de Setiembre, Flores y Ramos Mejías donde habrá un encargado al efecto. j16

J. Alberto Astengo
REMATE JUDICIAL
De una linda casa
BIEN SITUADA
EN SAN FERNANDO

Calle Constitucion donde estará la bandera—Con 27 varas de frente por 60 varas de fondo

Por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Miguel García Fernandez, perteneciente á don Domingo Alvis.

El domingo 20 del presente á las 2 despues que llegue el tren que sale del 25 de Mayo á las 12, procederé al remate de la espresada casa muy bien situada, á 2 cuadras de la iglesia en la calle mas comercial de dicho pueblo; alquilada hoy muy barata en 1800 ps mensuales, el edificio es moderno, sólido, con madera dura, todo el frente edificado con tiendas, almacenes y otras piezas mas, pozo, letrina, en el fondo muchos árboles frutales, parras etc.

Tasada en todos sus ramos muy baja, en la suma de 305,680 ps mjc no pudiendo admitir oferta menos de sus 2/3 partes. para ver su tasacion en la escribanía de Burgos y Repetto calle Bolivar núm. 22 1/2 ó Belgrano 353. j6

J. V. ACHINELLI y Ca.
De muebles y plantas
En nuestra casa calle Bolivar núm 184

[illegible] las 12 en punto de la [illegible] al mejor postor y dinero de contado: [illegible] de muebles nuevos y usados, como ser: [illegible] sillas, sillones, roperos, lavatorios, [illegible] confidentes, vinos finos, jerez y oporto, porcelanas, cristales, cuadros, alfombras, espejos, variedad de alhajas, anillos, sortijas, relojes de plata, id de oro, pulseras, medios aderesos y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—Anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero que soliciten por todo artículo que se nos remita para vender en remate y pagamos las cuentas de venta 24 horas despues de entregados los efectos. j6.

Lopez y Blanco
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El viérnes 11 del corrte. á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Lienzo azargado, cotin doble ancho para colchones, camisas 1/2 hilo lisas y bordadas, ratina, alemanesco de hilo, chabatones ingleses, bombasí crudo, id labrado, id de colores, flanela blanca y amarilla, lienzo tablon, camisas para señora, tohallas hilo, enaguas punto, sobretodos, camisas para niño, pañuelos algodon, camisetas punto, variedad en géneros para vestido, cotin de hilo, lienzo azul, boas de punto, medias de algodon para hombres, señoras y niños, sombreros castor, Waterproof, ajuares, pañuelos, batita, lustrina negra, cuellos de hilo, triángulos punto, boas tartan, mantas imitacion, camisolines, botinas para hombres y niños, grano de oro, corbatas fantasia, flanela punzó, pañuelos de la India, muñecas, brillantina, tapados casimir, id terciopelo, escocesas colchados, cubiertos cabo de plata, corsés, camisas parcal, peines goma, colchas algodon, brocato italiano, mallas algodon, calzoncillos madapolan, tiras bordadas, sombreritos terciopelo, capellinas merino, y una infinidad de artículos que seria largo detallar

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes de varias marcas, lienzo brin de hilo, camisas superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto, chabatones ingleses, lienzo azul, flanela blanca y amarilla, tohallas generales, sabanas bordadas, cocos y percales, camisas medio hilo bordados, damasco para lana, colchas algodon, taimas bordadas, chalones tartan; bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños tricotas francesas, bombasí de colores, flanela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto, ponchos paño, un variado surtido de géneros para vestido, chalelana, coco punzó, cotin de hilo cuentas castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, irlanda, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas merino, gorras de lana, colete negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j9.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 16 del cort. á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sosiedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, ajuares, bordadas, ligas de seda, percalina negra y de color, beduis, barellas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, conocos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas sueltos, jabones de lechuga, flanela blanca y amarilla, sacos casimir sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, medias de lana, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar. j9

POR EL MISMO
Notable casa-quinta
SE REMATA
AL MEJOR PRECIO
(Como de costumbre sin farsa)

75 varas de frente por 60 de fondo, edificio notable por su construccion, en la entrada del camino de Palermo donde estará la bandera.

Lo mas conveniente

ESTA HIPOTECADA EN 175,000

pesos mjc. al—

Banco Hipotecario
AL MEJOR POSTOR
EL DOMINGO 13 DE JULIO
a las 2 1/2 en punto
IMPORTANTE
Detalles de la propiedad

El edificio es lindo y moderno, de gran solidez, todo en cal y maderas duras—Los interesados pueden hacer inspeccionar la construccion antes del remate—La casa ocupa mas de 400 varas cuadradas dividida en 3 cuerpos con un salon en el centro, balcones en cuerpo saliente con columnas y balaustradas, vestíbulo en su frente con graderías de mármol piezas de 8 por 6 y de 9 por 5 altas y ventanillas, el salon y 4 piezas tienen sus sótanos correspondientes, tirantes de 3 por 9, pisos de madera, umbrales de mármol, cielo razo de yeso pintado al fresco, todos los techos en urunday y baldoza, techos altos, puertas grandes.

Cuartos independientes para sirvientes, espaciosa cocina y patio con reja y porton de fierro, caballeriza, pozo algibe etc.

Todo el terreno plantado de árboles finos y plantas. No olviden los interesados que por el frente pasará el tramway que vá á Belgrano, como por los fondos ca lle Chavango pasa el que vá á Belgrano el local no puede ser mejor, y la condicion de la venta al mejor precio, el que dude puede pasar por nuestro escritorio y verá la carta órden de venta. j6

Clavel Salas y Ca.
POR CUENTA DE DOS
Casas Introductoras

Gran surtido de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas

Al contado
EN SU CASA VICTORIA NO. 35

El juéves 10 y viérnes 11 del corr'te venderemos por cuenta de dos casas introductoras un magnífico surtido de efectos, en lotes grandes y pequeños como sigue:

Camisas para señora, lisas y bordadas, id de hombre de varias clases, id niño, pañuelos rebozo de tartan, y de casimir, id de 1/2 rebozo, id de merino, chalones id negros y de color, uso doméstico de diez clases, género de hilo para sábanas franceses ó ingleses, pañuelos de manos bordados y lisos, tohallas generosas, mantas de guipur, manteles con servilletas, paños y casimires negros y de color, casimires en corte, sacos de gró y de casimir, medias para señora sin costura, id para hombre largas y cortas, id para niño de lana y algodon, sacos para hombre, trajes para niño, merinos negros y de colores, paño merino, camisas de lana, boas de id para señora, ponchos y mantas imitacion vicuña, lienzos y bramantes de varias clases, bombasí liso y labrado, camisas á la crimea, id de listado, id bordado italiano, camisetas de algodon, id de lana, calzoncillos de hilo y de lienzo, gambronas de varias clases, arpillera y lonas, pañuelos de la India punzóes, y foulares, trages de terciopelo para niños, género para vestido de varias clases, enaguas bordadas, calzones de señora, vestidos hechos, terciopelo, guarniciones de soda, cintas de gró y de razo, jabones olor, un gran surtido de corbatas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Venderemos un variado surtido para hombres, señoras y niños. j9

F. Bulnes y compañía
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE
AYACUCHO

De todas las existencias de tienda, almacen y fonda, pertenecientes al concurso de D. Jaime Pasqués por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

El 17 de Julio á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de dichas existencias á la mejor oferta y al contado. j0.

QUESADA y RODRIGUEZ

En el pintoresco pueblo de San José de Flores—Venta á cualquier precio

De una preciosa área de terreno, rodeada de magníficos edificios. Situado á solo 3 cuadras y media de la plaza—A media de la calle Real empedrada, y sobre la calle de Circunvalacion al Oeste.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado esta área de terreno que mide 40 varas de frente al E. por 55 de fondo.

La localidad es inmejorable el terreno es alto y lindo está rodeado de magníficas casas quintas, como la del doctor Ruiz de los Llanos y otras.

El macadam llega hoy hasta la misma esquina del terreno y el tramway se prolongará muy pronto hasta esa boca-calle, es público y notorio que el tramway dará la vuelta por esa calle (que tiene 20 varas de ancho) y seguirá hasta donde se vá á construir la nueva estacion.

Creemos inútil recomendar en este remate otra cosa que la puntualidad en la hora y garantir que los títulos son de primer órden y que el comprador puede escriturarse en la escribanía de su confianza. j6

Por mas pormenores Victoria 498.

Nota—La venta se hará en dos lotes ó en uno, si los compradores asi lo pidiesen. Otra—Si alguna persona quisiera vender algo en remate puede dejarnos recados en nuestro escritorio á cualquiera hora del dia nos hacemos cargo de toda clase de remate siempre que sea al mejor precio. j2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Salvador M. del Carril se hace saber por medio del presente á don Eulenio Moret, síndico del concurso á don Miguel E. Riglos los autos recaidos en el incidente que sigue sobre dos capellanías y cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Junio 21 de 1871—I vistos por lo que resulta de la escritura de fundacion, corriente á f. 16 y siguiente de conformidad con el agente fiscal de lo civil en su vista f. 8 vta. y por los fundamentos aducidos en el precedente escrito del cura rector de la parroquia de la Catedral al Sud, se declara que el concurso de don Miguel E. Riglos es responsable de los réditos devengados de la Capellanía en cuestion, deberán liquidarse por el actuario y extraerse del depósito existente en el Banco de la Provincia, como perteneciente al concurso, como así mismo separarse del capital correspondiente segun la liquidacion f. 14 del espediente agregado en lo que respecto a la Capellanía mencionada, el cual inscribirá en ese carácter ganando el interés legal que será entregado en adelante al cura rector de dicha Parroquia para los fines de la instruccion con aviso prévio al Banco y al Prelado respectivo; repóngase el sello—Miguel García Fernandez—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Autos y vistos teniendo en consideracion los fundamentos aducidos en el precedente escrito, se revoca por contrario imperio la providencia en f. 46 y en virtud de lo que resulta del certificado f. 60 y de los edictos insertos en los diarios f. 36 y 37 se declara contumaz y rebelde al síndico del concurso formado á don Miguel Riglos señalándose por procurador en estos autos á los Estrados del Juzgado, hágasele saber este auto y el de f. 26 por avisos que se publicarán en dos diarios durante el término de 6 dias—Salvador Maria del Carril—Buenos Aires, Julio 7 de 1873—Federico Mendez. j8 v14

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1873—Manuel Perez Gomar, secretario. j24 v24 jl

Por disposicion de la Sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia se cita, llama, y emplaza a los herederos abintestato en la memoria testamentaria de don José María Romero para que comparezcan á tomar intervencion por esta oficina de Callejas hoy á mi cargo en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 18 de 1873—Manuel Garay. j19 v19 jl

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andres Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza, desde ultimo con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren con derecho á estar á derecho solicita; publicando el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6 v30 Sbre. 10p. p.m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. José Cabral y Da. Maria de la Cruz Gimnezya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. j24 v24jl.

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Caraboles Grandes aguas arriba márgen derecha, ocho cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con don Leon Walls; por el costado de abajo con don Alejandro Cabalazzi, y por el de arriba con don Alejandro Freboug, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Antonio Cartaso el derecho de posesion que de el solicita como deslinde—San Fernando, Junio 9 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j22 v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 30 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. j13 v3 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alvego para que durante dicho término se presenten ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Federico Mendez, Escribano público. j13 v4a.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se hace saber por el término de 5 dias á don Santiago Casanova, la resolucion que ha recaido en el espediente que contra el sigue don Pablo Tasara, sobre cobro de pesos cuyo tenor dice así—I vistos: estos autos autos de los que resulta que don Pablo Tasara, se presentó á f.2 solicitando de don Santiago Casanova el reconocimiento de su firma, puesta al pié del documento de f.1 y por haberse declarado sin valor la diligencia f.8 vta. en q' Casanova reconoció su firma el actor entabló demanda á f.12 por el capital internes y costas, é considerando 1.º que el demandado despues de ser citado con arreglo á la ley fué declarado contumaz y rebelde á f.27, cuyo auto fué debidamente notificado así mismo el f. 31 vta que mandó recibir la causa á prueba y el la f. 56 vta. en que se llamaron los autos para sentencia. 2.º Que durante la prueba declararon los testigos que suscribieron en este caracter el documento en que el actor funda su demanda como consta de f. 52 á 53, así como don Manuel Esteves á f. 51 vta. quien redacta dicho documento. 3.º Que á f. 40 le dieron por absueltas las proposiciones f. 41 presentadas por el actor al reo, lo cual constituye una prueba completa sobre la validez del documento con arreglo á la ley 3 tít. 13 part. 3 á lo que debe agregarse la rebeldia del reo

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolás Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j13 v16 o

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Manuel Linares para que el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado y secretaría á cargo de que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra dicho Linares ha entablado doña Agustina Linares sobre apelacion de Juez de Paz; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Nicanor Repetto. j13 v12

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de doña Cármen Fernandez de Molina y á los de su hijo don Policiano Molina, comparezcan á hacer valer sus derechos ante su juzgado, verificándolo en el término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que ubiere lugar—Buenos Aires, Junio 21 de 1873—Nemecio Zanolotti. j18 v3a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Martin García, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Manuel Malmierca, escribano Secretario. j2 v2 a.

Por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Gustavo Schigel para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho por sí ó por apoderado, en el espediente iniciado contra él por D. Gillermo Martonel sobre cobro de pesos bajo apercibimiento, si no compareciere, de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Dario Beccar, Defensa 78. j6 v14

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Florencio Roldan y de doña Deonicia Alvarez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Clodomiro Gallardo. j22 v27jl

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 18 de 1873.

j24 v24jl Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de 10 dias á doña Camila Alvarez para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Serafin Genta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sinó compareciese dentro de dicho término se le nombrará un defensor de oficio—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Manuel M. Torry, Perú 119. j17 v17jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de don José Manzini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer en el término le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—Dario Beccar, Defensa 78. j28 v23jl

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama, y emplaza, por el término de 20 dias á los acreedores de don Apolinario Urtubey para que comparezcan dentro de el, al Juzgado á hacer valer sus derechos en los autos promovido por dicho Urtubey solicitando que sus acreedores espresen si han sido ó no satisfechos en sus respectivos créditos bajo apercibimiento de que si no se presentaren se darán por desistidos de sus derechos—Buenos Aires, Junio 25 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. 27 v18jl

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes

quedados por [illegible] de D. Francisco [illegible] dores para que dentro [illegible] oficina del que suscribe [illegible] forma—Buenos Aires, [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] de quince dias deben presentarse al Síndico Don Cárlos [illegible] títulos [illegible] con arreglo á lo que dispone el artículo [illegible] Código de Comercio, previniéndose [illegible] por el artículo 1,567 [illegible] pagos al fallido [illegible] hicieren de no quedar [illegible] tengan pendientes en favor [illegible] á todas las personas en cuyo poder existan [illegible] fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Comisario D. José Ma. Galup, en la inteligencia de serán tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 3 de 1873—[illegible] pos, Perú 120. j6 v

Por disposicion del señor juez de 1ra. en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isabel Hig[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 14 de 1873—Nicanor Repetto. j19v19

Por disposicion del señor Provisor Canónigo Dignidad don Angel Brid se cita, llama y emplaza por término de seis dias á contar desde la fecha á D. [illegible] sé Maria Rosende á fin de que se presente á estar á derecho en el espediente iniciado por su esposa doña Erminia Villoldo sobre divorcio—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—José Domingo Urien, escribano público eclesiástico. j8 v

Por disposicion del juez comisario del concurso de D. Juan Antonio Corrales, se convoca por última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 11 del corriente á las 2 de la tarde al salon de audiencia del juzgado de Comercio previniéndose que los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—Sicouret. j8 v

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Juan Richieu que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1,641 del código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Junio 17 de 1873—Juan Gonzalez. j8 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los q'consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Daniela Martinez ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, calle de Defensa No. 74.—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano público. j6 v

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme M[illegible] riño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. jnl v

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento, de doña Cármen Veloz, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 18 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. j17 v18 jl

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Pagane que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Leon Gallardo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1649 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo, 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. José María Galup, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 19 de 1873—I Campos, Perú 120. j20 v

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Dávila, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Al mismo tiempo se hace saber á los herederos ab-intestato de dicha señora que vá á procederse á la protocolizacion de la memoria testamentaria de esta, debiendo comparecer por la oficina del que suscribe Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. j18 v18jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Alberto Córdoba y Da. Ruperta Delgado, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. j11 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Félix, y D. Hermenegildo del Aguila ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma, calle Defensa No. 74.—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano público. j11 v15

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa para q' dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe. calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 16 de 1873—Bartolomé Martin. j17 v17jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á don Narciso Basigalup, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en la testamentaria de don Juan Isidro Basigalup, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se le citará cada mes 3 dias por espacio de 6 meses, como lo dispone el art. 6 tit. 8 secc 1ª, lib 1, del código civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. j17 v17jl

El Señor juez de primera Instacia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cita, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Junio 6 de 1873.—*Alejandro Miñones* j21v21jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30v30 Abril de 1874-4p. pn

Da. Povedo y á los doñas Feliciana, doña Manuela, don Prudencio doña Basilia y doña Lucía Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. y por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Faustino Miñones. j12 v12 jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eloy Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 18 de 1873—José Fernandez. j17 v15jl

Por mandato del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Daminga Britos de Serrano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 14 de 1873—Clodomiro Gallardo. j17 v15jl

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lisandro Feroyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. j11 v11jl

Se cita á los que se consideran herederos ó acreedores de Da. Ventura Araos de Marquez para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil doctor don Amancio Pardo y por intermedio de la secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Junio 5 1873.—M. Gonzalez, Escribano secretario. j14 v14

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco de la Rocha, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por el juzgado del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo y por intermedio del escribano infrascripto dentro del término de 30 dias de la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 23 de 1873—José Ignacio Robles, escribano secretario. j12 v11jl

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos *ab intestato* de Da. Pascuala Masías de Planas para que comparezcan á tomar intervencion en esta oficina á mi cargo, en la legalizacion de su memoria testamentaria dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de estos edictos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Manuel Garay—Escribano de la Sala 1ª. j28 v28 jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don José Monico para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Faustino Miñones.